

b s

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 15 de 2015
nº 1.270



CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 15 de 2015
nº 1.270

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 20 de abril de 2015 (Datos del 4 de abril al 10 de abril de 2015)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Marzo de 2015	14
2.3. Estado fitosanitario	25
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	30
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	30
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	33
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas	42
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	43
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	46
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2013-2014)	49
5.-SEGUROS AGRARIOS	50
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS.....	54
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	55
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	56
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	60
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE	63

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana se han producido de nuevo precipitaciones a lo largo de nuestra Comunidad. Las cantidades registradas son muy variables según las distintas provincias y zonas pues como es habitual en esta época del año éstas se producen en muchos casos en forma de tormentas, registrándose diferencias significativas entre observatorios no muy distanciados.

Esta semana las temperaturas máximas alcanzadas han sido más suaves que las de la semana anterior en la que se superaron en algunas zonas los 30°C. Las temperaturas máximas se han registrado en la provincia de Jaén, con los 27,9°C de Bailén y los 27,5 °C de Andújar.

Las precipitaciones de esta semana, aunque escasas en algunas zonas, permiten el desarrollo y mantenimiento de la hierba en la dehesa, por lo que en muchas fincas todavía no se aportan alimentos suplementarios al ganado, aunque la situación empieza a ser complicada en otras tras un invierno seco.

En **Almería**, al descender las temperaturas máximas considerablemente y suavizarse las mínimas, en los cultivos hortícolas protegidos de melón y sandía se están produciendo abortos de flores por falta de luz, bajada de temperaturas y aumento de la humedad relativa. El resto de cultivos de primavera de ciclo largo están vegetando con normalidad.

Este cambio en las condiciones meteorológicas es muy favorable para el desarrollo del **girasol y del maíz**, todavía en estadios iniciales.

En los **cereales de invierno**, las precipitaciones van a ayudar a desarrollar el espigado y posteriores estados fenológicos en mejores condiciones, aunque no estarían de más nuevas precipitaciones en algunas zonas, para favorecer un adecuado desarrollo en estos momentos determinantes para la producción final.

Estas precipitaciones benefician también a las plantaciones de **viñedo y olivar** que se encuentran dando comienzo a una nueva campaña de producción.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 11 de abril de 2015, es de 9.666,51 Hm3, lo que supone que están al 81,11% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.576,42 Hm3 (82,35% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 759,96 Hm3 (64,80%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.318,80 Hm3 (79,84%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 1011,33 Hm3 (91,28%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 05/4/2015 al 11/4/2015			Tas. Absolutas (°C) del 05/4/2015 al 11/4/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	19,5	13,4	16,5	22,2	11,1
	Abla	15,5	7,3	11,4	22,4	5,7
	Albox	16,8	8,1	12,5	23,5	6,3
	Vélez Blanco	11,6	4,0	7,8	20,9	2,0
	Cabo de Gata	17,2	13,5	15,4	19,0	12,9
	Garrucha	16,4	12,9	14,7	18,4	12,4
	Adra	19,1	13,3	16,2	20,2	12,7
CÁDIZ	Cádiz	19,2	14,5	16,9	21,4	13,5
	El Bosque	19,3	11,2	15,3	23,4	9,6
	Grazalema	12,8	5,7	9,3	18,7	3,3
	Jerez de la Fra.	21,6	12,0	16,8	24,4	8,4
	Olvera	18,4	10,2	14,3	22,2	9,2
	San Fernando	20,5	13,8	17,2	23,1	13,2
	San Roque	16,6	13,9	15,3	18,4	13,3
	Tarifa	18,5	15,2	16,9	20,4	15,0
	Vejer de la Fra.	18,4	12,2	15,3	21,5	11,4
CÓRDOBA	Córdoba	22,5	10,9	16,7	26,4	9,5
	Aguilar de la Fra.	19,6	10,4	15,0	23,7	8,5
	Benamejí	18,5	10,0	14,3	23,5	8,9
	Doña Mencía	18,0	8,9	13,5	21,7	8,0
	Hinojosa del Duque	18,7	7,4	13,1	25,1	5,2
	La Rambla	20,7	10,5	15,6	25,9	8,0
	Pantano Guadalupe	18,2	8,8	13,5	24,2	7,3
	Vva. de Córdoba	17,5	8,1	12,8	23,2	5,9
GRANADA	Granada	20,7	8,2	14,5	26,4	5,6
	Granada Cartuja	20,5	7,9	14,2	25,7	5,8
	Loja	19,4	9,3	14,4	24,0	8,0
	Baza	16,9	5,6	11,3	24,6	2,5
	Motril	19,3	13,8	16,6	20,4	12,9
	Lanjarón	15,5	8,5	12,0	20,3	6,5
	Valor	15,9	7,4	11,7	21,0	6,1
	Castell de Ferro	16,9	12,1	14,5	19,0	11,4
HUELVA	Huelva	20,9	12,7	16,8	22,4	10,9
	Alájar	17,4	9,6	13,5	23,4	8,1
	Almonte	22,1	11,5	16,8	23,9	8,8
	Alosno	18,9	11,2	15,1	21,5	9,1
	Arcoche	19,8	9,9	14,9	24,6	7,2
	Ayamonte	19,9	14,2	17,1	21,5	12,9
	Cala	17,9	8,6	13,3	24,1	7,3
	Cartaya	19,9	11,8	15,9	21,4	9,4
	El Campillo	18,0	10,4	14,2	22,6	9,3
	Moguer "Arenosillo"	20,7	12,7	16,7	22,9	10,8
JAÉN	Jaén	19,6	11,0	15,3	23,4	9,3
	Jaén	18,6	10,3	14,5	24,3	8,0
	Pontones	22,7	9,3	16,0	27,5	7,5
	Alcalá la Real	17,5	8,1	12,8	22,1	6,5
	Torres	16,2	6,7	11,5	19,6	4,4
	Bailén	22,2	11,1	16,7	27,9	9,4
	Vva. del Arzobispo	20,7	7,7	14,2	25,8	6,3
	Cazorla	19,0	9,0	14,0	24,9	7,3
MÁLAGA	Santa Elena	19,6	7,6	13,6	24,5	5,9
	Málaga	18,5	13,5	16,0	19,8	12,4
	Nerja	16,9	12,3	14,6	18,6	11,6
	Fuengirola	17,4	14,5	16,0	18,6	13,1
	Torremolinos	17,0	12,9	15,0	18,8	12,0
	Torrox	18,5	13,9	16,2	20,9	12,8
	Bobadilla	17,0	10,4	13,7	18,9	9,6
	Ronda	15,3	8,6	12,0	21,2	8,1
	Alora	17,5	11,6	14,6	23,3	10,4
	Marbella - P. Banús	16,5	13,8	15,2	17,8	12,8
	Estepona	17,5	13,6	15,6	20,9	12,2
	Algarrobo	17,9	13,3	15,6	19,4	12,6
SEVILLA	Alpandeire	14,6	8,9	11,8	21,5	8,2
	Sevilla	22,7	12,7	17,7	25,8	10,8
	Almadén de la Plata	18,3	9,5	13,9	22,4	8,4
	Carmona	21,7	12,5	17,1	25,0	11,0
	Carrion	21,4	11,2	16,3	24,6	9,4
	Cazalla	16,6	7,9	12,3	20,6	5,7
	Ecija	21,4	11,1	16,3	24,9	8,7
	Guadalcanal	16,8	9,0	12,9	22,6	6,8
	Las Cabezas de S. Juan	22,0	12,0	17,0	25,5	11,1
	Moron	21,9	11,2	16,6	24,6	8,4
	Osuna	19,7	12,7	16,2	24,1	11,8

Período comprendido entre el 05/04/15 y el 11/04/15

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 05/4/2015 al 11/4/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 11/abril (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	10,4	211,4	169,4	42,0	25%
	Abla	14,0	170,7	232,7	-62,0	-27%
	Albox	11,6	150,1	223,7	-73,6	-33%
	Vélez Blanco	4,3	230,9	283,7	-52,8	-19%
	Cabo de Gata	2,8	56,0	171,4	-115,4	-67%
	Garrucha	2,2	69,5	221,8	-152,3	-69%
	Adra	5,2	124,2	222,5	-98,3	-44%
CÁDIZ	Cádiz	4,0	680,9	454,7	226,2	50%
	El Bosque	2,7	748,2	667,2	81,0	12%
	Grazalema	14,3	1301,9	1493,5	-191,6	-13%
	Jerez de la Fra.	21,3	503,9	500,6	3,3	1%
	Olvera	4,0	383,5	507,6	-124,1	-24%
	San Fernando	0,0	571,6	427,4	144,2	34%
	Tarifa	7,8	507,5	549,0	-41,5	-8%
	Vejer de la Fra.	8,6	777,1	670,9	106,2	16%
CÓRDOBA	Córdoba	12,8	433,5	495,0	-61,5	-12%
	Aguilar de la Fra.	4,6	249,2	416,2	-167,0	-40%
	Benamejé	14,6	280,3	394,3	-114,0	-29%
	Doña Mencía	17,1	382,7	439,4	-56,7	-13%
	Espiel	12,3	502,6	378,9	123,7	33%
	Hinojosa del Duque	37,7	426,1	316,4	109,7	35%
	La Rambla	35,0	424,6	420,3	4,3	1%
	Montoro	41,0	386,0	495,8	-109,8	-22%
	Pantano Guadalupe	7,8	464,4	623,4	-159,0	-26%
	Vva. de Córdoba	36,4	431,7	450,6	-18,9	-4%
GRANADA	Granada	18,8	250,4	295,4	-45,0	-15%
	Granada Cartuja	16,6	277,9	326,8	-48,9	-15%
	Loja	9,1	322,5	348,5	-26,0	-7%
	Baza	5,0	144,0	286,4	-142,4	-50%
	Motril	9,4	165,7	339,0	-173,3	-51%
	Lanjarón	20,0	298,6	399,0	-100,4	-25%
	Valor	8,4	302,4	406,2	-103,8	-26%
	Castell de Ferro	11,4	340,0	300,3	39,7	13%
HUELVA	Huelva	13,8	405,7	445,3	-39,6	-9%
	Alájar	39,4	792,1	949,9	-157,8	-17%
	Almonte	1,0	413,0	500,1	-87,1	-17%
	Alosno	19,2	502,6	555,1	-52,5	-9%
	Aroche	37,2	534,6	612,8	-78,2	-13%
	Ayamonte	11,9	426,2	466,3	-40,1	-9%
	Cala	21,2	540,1	572,9	-32,8	-6%
	Cartaya	4,4	354,7	527,2	-172,5	-33%
	El Campillo	33,2	646,8	640,2	6,6	1%
	Moguer "Arenosillo"	2,4	329,9	510,4	-180,5	-35%
JAÉN	Valverde	12,0	459,6	605,4	-145,8	-24%
	Jaén	18,8	320,8	387,6	-66,8	-17%
	Alcalá la Real	20,6	366,8	535,0	-168,2	-31%
	Torres	17,6	366,0	453,1	-87,1	-19%
	Bailén	17,6	245,7	454,9	-209,2	-46%
	Vva. Del Arzobispo	18,2	370,0	491,0	-121,0	-25%
	Cazorla	14,4	372,6	494,8	-122,2	-25%
MÁLAGA	Santa Elena	30,4	454,6	442,0	12,6	3%
	Málaga	13,6	402,4	474,3	-71,9	-15%
	Nerja	13,4	400,0	442,3	-42,3	-10%
	Fuengirola	11,9	422,8	480,0	-57,2	-12%
	Torremolinos	15,2	445,4	639,0	-193,6	-30%
	Torrox	11,6	340,6	379,9	-39,3	-10%
	Bobadilla	4,8	299,6	320,2	-20,6	-6%
	Ronda	34,7	582,5	537,2	45,3	8%
	Alora	15,8	305,8	440,5	-134,7	-31%
	Marbella-P.Banús	15,8	409,7	573,2	-163,5	-29%
	Estepona	14,0	461,5	666,7	-205,2	-31%
SEVILLA	Algarrobo	9,2	372,8	368,3	4,5	1%
	Alpandeire	12,2	791,2	870,8	-79,6	-9%
	Sevilla	14,6	509,9	456,9	53,0	12%
	Almadén de la Plata	19,0	601,1	584,7	16,4	3%
	Carmona	8,6	444,8	468,2	-23,4	-5%
	Carrión	13,8	481,4	510,9	-29,5	-6%
	Cazalla	22,1	668,6	771,3	-102,7	-13%
	Guadalcanal	33,6	562,1	585,2	-23,1	-4%
	Las Cabezas de S. Juan	12,4	497,3	469,1	28,2	6%
	Morón de la Fra.	33,2	412,0	456,6	-44,6	-10%
	Osuna	6,2	286,4	446,5	-160,1	-36%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 11/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

1.4.Situación de los Embalses

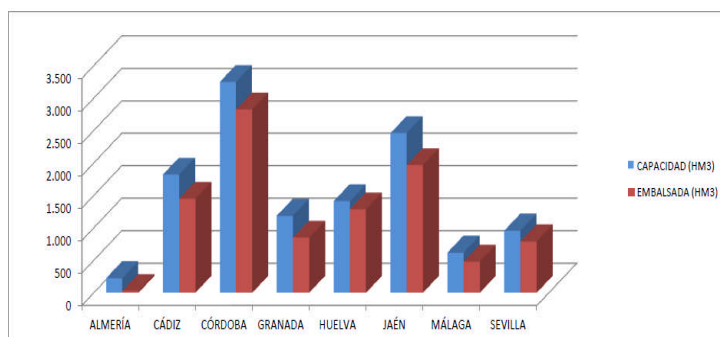
DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	136,29	81,61
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	298,37	87,22
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	107,98	73,66
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,41	88,07
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	867,87	88,46
LA BREÑA	Cordoba	823,00	708,99	86,15
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	15,12	84,93
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	247,38	87,82
RETORTILLO	Cordoba	61,20	52,57	85,91
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	145,40	92,91
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	40,09	98,01
YEGUAS	Cordoba	228,70	201,10	87,93
CANALES	Granada	70,00	48,32	69,03
COLOMERA	Granada	40,20	34,37	85,51
CUBILLAS	Granada	18,70	18,61	99,51
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,42	86,38
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	39,73	68,27
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	84,04	81,91
NEGRATIN	Granada	567,10	426,25	75,16
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,65	86,26
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	31,22	26,48
ARACENA	Huelva	126,80	116,36	91,77
ZUFRE	Huelva	175,30	158,51	90,42
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,31	98,57
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,06	74,72
GIRIBAILE	Jaen	475,10	372,84	78,48
GUADALÉN	Jaen	168,00	130,87	77,90
GUADALMENA	Jaen	346,50	311,92	90,02
JÁNDULA	Jaen	322,00	240,95	74,83
LA BOLERA	Jaen	53,20	37,67	70,81
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	177,99	72,80
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	22,90	72,48
RUMBLAR	Jaen	126,00	94,70	75,16
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	432,35	86,78
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	124,64	76,37
VÍBORAS	Jaen	19,10	10,20	53,40
CALA	Sevilla	58,80	42,66	72,56
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,51	81,34
EL PINTADO	Sevilla	212,80	189,41	89,01
GERGAL	Sevilla	35,00	31,84	90,97
HUESNA	Sevilla	134,60	108,38	80,52
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	102,54	90,58
LA MINILLA	Sevilla	57,80	48,05	83,12
MELONARES	Sevilla	185,60	176,03	94,84
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,05	46,20
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	40,48	62,86

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	6,33	10,27
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,92	13,59
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	46,71	57,25
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	82,35	93,9
BÉZNAR	Granada	52,9	39,29	74,28
RULES	Granada	110,8	85,79	77,43
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	55,38	83,29
EL LIMONERO	Malaga	24,7	8,08	36,23
CASASOLA	Málaga	23,5	8,09	37,3
GUADALTEBA	Malaga	153,3	122,24	79,74
GUADALHORCE	Malaga	125,7	112,21	89,27
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	58,82	95,02
LA VINUELA	Malaga	165,4	112,72	68,15
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,82	87,79
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	5,15	90,28
BARBATE	Cadiz	228,1	169,69	74,39
BORNOS	Cadiz	200,2	150,76	75,3
CELEMIN	Cadiz	44,8	41,12	91,79
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	610,71	76,31
LOS HURONES	Cadiz	135,3	120,12	88,78
ZAHARA	Cadiz	222,7	208,45	93,6
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	628,99	99,15
CHANZA	Huelva	341,4	279,62	81,9
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,44	96,89
JARRAMA	Huelva	42,6	42,48	99,73
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,53	71,08
PIEDRAS	Huelva	59,5	34,27	57,6
TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	9.666,51	81,11%
Situación de los embalses a 11 de abril de 2015.				

Situación de los embalses

DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.318,80	-26,81	0,61	-112,99	79,84%	79,81%	86,69%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1102,84	-0,56	-2,87	-84,44	80,32	80,53	86,47
BARBATE	278,6	215,96	-26,25	3,48	-28,55	77,51	76,27	87,76
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.318,80	-26,81	0,61	-112,99	79,84%	79,81%	86,69%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.576,42	-694,14	6,91	-695,03	82,35%	82,27%	91,06%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	33,10	-7,50	-0,09	-7,53	65,29	65,46	80,14
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	573,45	3,81	-0,12	3,95	89,7	89,72	89,08
ALMONTE-MARISMAS	20,30	16,51	0,47	0,08	0,45	81,34	80,94	79,11
ALTO GENIL	245,00	196,99	-24,41	1,67	-24,7	80,4	79,72	90,49
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	97,31	-25,18	-0,24	-25,22	47,7	47,82	60,06
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	350,95	-23,38	0,72	-23,17	87,02	86,84	92,76
HOYA DE GUADIX	58,20	39,73	-3,04	0,16	-3,01	68,27	67,99	73,44
RIVERA DEL HUESNA	134,60	108,38	-5,83	-0,08	-5,84	80,52	80,58	84,86
VIAR	212,80	189,41	-6,14	0,64	-6,34	89,01	88,71	91,99
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4970,59	-602,94	4,17	-603,62	82,60	82,54	92,64
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.822,57	-277,62	1,73	-278,91	86,90	86,84	95,48
GRANADA	1.021,10	722,61	-53,99	0,59	-54,26	70,77	70,71	76,08
HUELVA	302,1	274,87	-6,59	1,34	-6,68	90,99	90,54	93,20
JAÉN	2.457,90	1.966,42	-321,85	4,39	-321,18	80	79,83	93,07
SEVILLA	956,2	789,95	-34,09	-1,14	-34	82,61	82,73	86,17
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	759,96	0,33	0,83	-73,89	64,80%	64,73%	71,10%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	493,90	0,09	-0,37	-43,02	79,57	79,63	86,50
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,92	0,03	0,05	-1,94	13,59	13,56	14,79
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	112,72	0,00	-0,19	-25,11	68,15	68,26	83,33
SIERRA NEVADA	225,38	131,42	0,21	1,34	-3,82	58,31	57,72	60,01
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	28,25	0,04	0,23	-3,25	12,67	12,57	14,13
CADIZ	169,3	129,06	-0,14	-0,04	-20,78	76,23	76,26	88,51
GRANADA	163,7	125,09	0,20	1,16	-2,51	76,41	75,71	77,95
MÁLAGA	616,8	477,56	0,23	-0,52	-47,35	77,42	77,51	85,10
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	1.011,33	0,93	12,48	14,61	91,28%	90,16%	89,96%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	908,61	1,19	13,62	21,01	93,11	91,72	90,96
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	59,92	0,02	-0,09	3,42	98,88	99,03	93,23
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	42,80	-0,28	-1,05	-9,82	59,86	61,33	73,59
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	1011,33	0,93	12,48	14,61	91,28%	90,16%	89,96%
TOTAL GENERAL	11.917,88	9.666,51	-719,69	20,83	-867,30	81,11%	80,93%	88,39%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	28,25	12,67	31,50
CÁDIZ	1821,00	1447,86	79,51	1581,63
CÓRDOBA	3248,20	2822,57	86,90	3101,48
GRANADA	1184,80	847,70	71,55	904,47
HUELVA	1410,00	1286,21	91,22	1278,27
JAÉN	2457,90	1966,42	80,00	2287,60
MÁLAGA	616,80	477,56	77,42	524,91
SEVILLA	956,20	789,95	82,61	823,95
ANDALUCÍA	11917,88	9666,51	81,11	10533,81

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En **Córdoba**, continúan los riegos generalizados de las parcelas de ajos de todas las variedades, tanto las tempranas como las tardías.
- En **Huelva y Sevilla**, en los melocotones y nectarinas de variedades extratempranas, se procede al aclareo de la fruta que engorda adecuadamente.
- En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, el cultivo del algodón se ha sembrado este año quizá un poco antes de lo que venía siendo habitual desde que se siembra sin acolchado para aprovechar las temperaturas relativamente altas de las semanas 12 y 13. Su nascencia está siendo correcta. En la **Vega de Sevilla** y resto de provincias se preparan los terrenos para la siembra que se llevará a cabo en cuanto cesen las lluvias.
- En **Sevilla**, en los cereales, el espigado se está desarrollando sin muchos problemas. El estado fenológico dominante en la provincia es "BBCH: 53-54" (30-70% de la espiga emergida).

CEREALES

De invierno: Las precipitaciones de esta semana, aunque de diversa intensidad han beneficiado por lo general a los cereales de invierno, que presentan la siguiente evolución por provincias:



En **Almería**, desde la **OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, nos comunican que las siembras más adelantadas se encuentran entre plena y final de floración, con la mayoría de las anteras maduras. Para las siembras en el interior, encontramos la fase de fin de espigado. Las siembras más retrasadas se encuentran entre hinchamiento de panícula y comienzo del espigado.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los cereales en la provincia es "BBCH: 51" (Comienzo del espigado), el más adelantado es "BBCH: 56-59" (Fin del espigado) y el más retrasado "BBCH: 33- 34" (3º-4º nudo perceptible).

En **Córdoba**, los cereales de invierno de secano acusan el invierno seco, sobre todo en estos momentos, ya que la planta se encuentra en estadios fenológicos de pre y espigado cuando sus necesidades empiezan a aumentar y su adecuado desarrollo es determinante para la producción final.

En **Granada**, en la comarca de **Vega**, los cereales han ido evolucionado según la climatología que ha ido aconteciendo, viéndose muy favorecido su crecimiento por las precipitaciones, aunque éstas han sido escasas, y por las altas temperaturas. El encañado está prácticamente finalizado y en la zona más al noroeste, Moclin, las espigas son ya visibles, mientras que en las zonas más bajas se observa el estado fenológico de dos nudos. Se realizan tratamientos selectivos contra las hierbas adventicias, debido a que las lluvias y la subida de temperatura, han desencadenado una competición de las mismas, con estos cultivos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el estado fenológico corresponde al estado de encañado en concreto a la formación del segundo nudo y como más avanzado, aparición de la última hoja enrollada. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, sigue la fase de encañado y se acusa la falta de precipitaciones, sobre todo en la zona más oriental, donde apenas ha llovido en la semana. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cereales siguen su desarrollo, las parcelas que se sembraron más temprano presentan un mejor aspecto. Los más adelantados, especialmente la cebada, se encuentran en fase de final de encañado, con bastante presencia de espigas. El estado más frecuente es el de inicio de encañado.

En **Huelva**, el trigo en general se muestra en fase de espigado en sus diferentes estadios. Los más adelantados en fase de floración, mientras que los más retrasados están con la espiga en proceso emergente. El estadio más frecuente y regular, podemos fijarlo en la fase 59 (espiga o panícula, completamente fuera). Ha llovido de forma adecuada en estos fundamentales momentos para el cuajado y formación del grano de la planta. Se espera que continúe un régimen de precipitaciones regular y suficiente en las próximas semanas. La zona occidental es donde se encuentran los cultivos de cereal más adelantados. Terminaron ya las faenas de abonado de cobertera y otros tratamientos fitosanitarios. También cesan las aplicaciones de herbicidas.

En **Jaén**, la fenología de los cereales de invierno es variable, desde encañado hasta espigado. Las precipitaciones que se han registrado en las dos últimas semanas, aunque escasas y mal repartidas han servido para aliviar el déficit hídrico que venían sufriendo los cereales de invierno.

En **Málaga**, en la **comarca de Cártama**, en los cereales se está produciendo la granazón. En la **comarca de Antequera**, se está produciendo la floración en las espigas, aunque en zonas tardías se observa aún el encañado. En la **comarca de Ronda**, los cereales se encuentran con muy buen estado vegetativo, estando en fase de encañado y los más tempranos en comienzo de espigado.

CEREALES

De invierno: En **Sevilla**, el espigado se está desarrollando sin muchos problemas. El estado fenológico dominante en la provincia es "BBCH: 53-54" (30-70% de la espiga emergida). La moderación de las temperaturas de esta semana favorece al cultivo que en general muestra un buen aspecto. Si recibe de nuevo algunas precipitaciones, los rendimientos pueden ser este año aceptables. En las zonas más adelantadas de la comarca de La Campiña hay algunos campos con los granos ya formados.

De primavera: El cultivo del **maíz** se está sembrado e iniciando sus primeros estadios sin problemas. En **Sevilla**, en las zonas más adelantadas de La Vega del Guadalquivir se ven campos con seis hojas. En **Jaén**, se está realizando la plantación del maíz en parcelas de vega, en las ya nacidas, dado que este cultivo tiene un crecimiento muy rápido en sus primeros estadios, se encuentra entre el estado V3 (tres hojas completamente desplegadas, el punto de crecimiento se mantiene por debajo de la superficie del suelo, con poco alargamiento de tallo y V5, seis hojas completamente desarrolladas, el ápice de crecimiento está por encima de la superficie del suelo).

LEGUMINOSAS

En **Granada**, en la **Vega**, en las plantaciones de **habas** los riegos aportados y las altas temperaturas, han favorecido que el fruto ya se encuentre muy desarrollado, con vainas que alcanzan los cuatro centímetros de tamaño. En general, se observan plantas con buen aspecto, aunque cabe destacar parcelas con ataque severos de pulgones. Se empieza a realizar la siembra de **garbanzos**, aunque la falta de agua, está limitando su crecimiento. En la **veza** se observa plena floración, encontrándose algo debilitadas por la ausencia de precipitaciones. En el **Poniente Granadino y Montes**, las **vezas y guisantes** continúan su desarrollo vegetativo. Las **vezas** más tempranas se encuentran en floración, mientras los **guisantes** se encuentran más retrasados. La previsión de sequía sigue provocando que no se realicen siembras de garbanzo.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Sevilla**, se recogen **patatas** en la zona de Aznalcázar con aceptables rendimientos. En los campos de patata temprana de La Vega del Guadalquivir se ven algunas parcelas con flores. Se realizan tratamientos con fungicidas para prevenir los ataques de mildium, etc

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: El estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** en **Sevilla y Cádiz** es "BBCH:39" (100% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH:43-46" (30-60% tamaño raíz estimado) y las más atrasadas en el estado "BBCH:19" (9 hojas desplegadas).

Algodón: En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, el cultivo del **algodón** se ha sembrado este año quizá un poco antes de lo que venía siendo habitual desde que se siembra sin acolchado para aprovechar las temperaturas relativamente altas de las semanas 12 y 13. Su nascencia está siendo correcta. En la Vega de Sevilla y resto de provincias se preparan los terrenos para la siembra que se llevará a cabo en cuanto cesen las lluvias.

En **Jaén**, se están realizando las labores de siembra del **algodón**. En las zonas productoras más cálidas de la provincia ya se ha comenzado la siembra o se ha sembrado, aprovechando las últimas precipitaciones. En las comarcas productoras más orientales se están realizando las labores preparatorias para la siembra.

Girasol: Hasta el momento la nascencia y los primeros estadios de las plantaciones de **girasol** se están desarrollando en muy buenas condiciones.

Tomate de industria: En **Sevilla**, el **tomate de industria** se está trasplantado y agarrando en los caballones sin problemas. La superficie se ha casi duplicado en relación al año pasado al buscar los agricultores diversificar sus cultivos, sobre todo los que tienen sus fincas en zonas próximas a las fábricas establecidas en la Comunidad (la zona más importante es la del Bajo Guadalquivir).

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Han empezado los arranques de las plantaciones más viejas en la zona alta de la comarca: Dalías y Berja. Las labores habituales en estos momentos son de mantenimiento de las matas y las recolecciones.

Tomates: Las plantaciones de primavera están en plena producción, sin embargo, se están recolectando cada vez menos kilos de los cultivos de ciclo largo e incluso ha comenzado el arranque de algunos de ellos.

Berenjenas: En general, la mayoría de plantaciones tienen las matas ya formadas. El liado de tallos absorbe poca mano de obra, dedicándose ésta a las recolecciones y a la limpieza de hojas de la parte basal del tallo.



CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

Pepinos: Sólo están en cultivo los pepinos de primavera que se encuentran en plena producción. Continúa la formación de túneles con las matas para aprovechar el volcado del tallo y así aumentar la longitud de éste y el número de frutos producidos.

Calabacín: El cultivo se encuentra en plena recolección que se hace casi todos los días. Continúan los entutorados y la polinización por medio de productos hormonales y abejorros.

Melón: En las plantaciones de los tipos Cantalup y Galia de variedades más tempranas empiezan a retirarse las colmenas, las matas están en la fase de engorde de los frutos. El resto de cultivos tienen las colmenas polinizando; no se realiza más labores que los riegos y abonados, teniendo especial cuidado en que éstos induzcan a la floración y no al desarrollo vegetativo.

Sandía: En las plantaciones más tempranas empiezan a aparecer los pequeños frutos (peloteo) que están en la fase de engorde. Los cultivos más tardíos tienen las colmenas metidas en los invernaderos polinizando las flores.

Semilleros: Ocupan sus instalaciones con partidas de plantas de variedades tardías, con plantas para la reposición de las marras de los últimos trasplantes y para plantaciones al aire libre de otras comarcas.

También en **Almería**, desde la **OCA del Bajo Andarax/Campo de tabernas** nos comunican que la mayoría de las plantaciones de **sandía** muestran un buen crecimiento, pero el cuaje ha sido menor que otros años y más escalonado, debido a las malas condiciones climatológicas. En algunas explotaciones se han metido colmenas suplementarias para forzar el cuaje de flores más tardías. La superficie trasplantada es similar a otros años. Aparecen algunos focos de oídio y pulgón. Desde la **OCA del Levante/Bajo Almanzora**, nos comunican que ha finalizado la plantación de la **sandía** en las zonas cálidas. En las plantaciones más tardías localizadas en lugares más fríos todavía no ha concluido la plantación. En los **cultivos hortícolas protegidos** de esta zona están terminando de recolectarse las plantaciones más tempranas de **guisante**. Se ha acabado la recolección del **espárrago verde** forzado bajo macro-túnel, procediendo los agricultores a la retirada de la cubierta de plástico, para que se lleve a cabo el desarrollo vegetativo del cultivo al aire libre.

En **Córdoba**, continúan los riegos generalizados de las parcelas de **ajos** de todas las variedades, tanto las tempranas como las tardías.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, se ha registrado en la evolución del clima un estado de alternancia de altas temperaturas y días de sobre producción de fruta, con otras jornadas en las que los termómetros bajaron de forma sensible y se retuvo más la producción. En realidad es un detalle secundario, pero esto ha favorecido un tanto la dosificación en la producción y la recuperación de los precios. Las condiciones fitosanitarias del cultivo son inmejorables. La planta se sigue mostrando sana y sin elevados índices de humedad gracias al viento continuo y las temperaturas altas del mediodía.



En **Jaén**, **ajos y cebollas** continúan su ciclo de cultivo sin incidencias, engrosando los bulbos. En las plantaciones de **espárragos**, se continúa cortando espárrago en las parcelas productoras, tanto en blanco como en verde. Las **habas verdes** se encuentran en plena recolección.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en la zona del **Bajo Andarax/Campo de Tabernas**, las variedades tempranas e intermedias de **almendro** muestran una escasa producción de frutos. Las variedades tempranas se encuentran en el estado fenológico de fruto joven (I) al 75% de su crecimiento aproximadamente, las variedades de floración intermedia y tardías se encuentran en el estado fenológico (H) de fruto cuajado, ovario en crecimiento y desprendimiento de sépalos. Desde la OCA de la **Costa del Levante/Bajo Almazora**, nos comunican que los almendros se encuentran totalmente cubiertos de hojas, apreciándose brotaciones con un excelente crecimiento. Los frutos en las plantaciones más tempranas se encuentran ya en un avanzado grado de desarrollo. Aprovechando las precipitaciones caídas recientemente, se están realizando pases de grada para mantener el tempero y eliminar malas hierbas. En la **comarca del Andarax** siguen en buen desarrollo los frutos, sobre todo en las variedades tempranas. Pero en la comarca de Nacimiento sí se han producido algunos daños en las variedades tempranas como consecuencia de alguna helada que se ha producido en esta comarca. Desde la **Oca del Alto Almanzora**, nos comunican que las temperaturas anormalmente bajas de los últimos días en los términos municipales elevados como Bares y Alcántar han ocasionado daños en la almendra. Se detectan en toda la comarca ataques de enfermedades.

En **Granada**, en la **comarca de la Vega**, en los almendros, se observan caída de pétalos y el fruto cuajado en la gran mayoría. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los almendros, se observa en la variedad Comuna el estado de frutos al 50% de su crecimiento (J), en las variedades Marcona y Desmayo, se observa el estado fenológico frutos jóvenes, muy vellosos y se ha caído el anillo de sépalos. (J) y Fruto joven. Muy vellosos, se ha alargado creciendo con rapidez (I). En las variedades Guara y Ferragnes, se observan los estados fenológicos, fruto cuajado, el ovario comienza a crecer rápidamente incrementado su volumen. El estigma se ha desprendido (H) y Fruto joven. Muy vellosos, se ha alargado creciendo con rapidez (I).

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: En las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, finalizan las floraciones de variedades más tardías de almendros en zonas frías. Las variedades tempranas muestran su fruto cuajado, que en ocasiones llega a alcanzar el centímetro de longitud. Se dan labores de eliminación de malas hierbas. En el **Poniente Granadino y Montes**, se van realizando los primeros tratamientos preventivos para enfermedades, principalmente lepra y monilia, además de insectos filófagos principalmente orugueta. También se realizan tratamientos y labores al suelo. El estado fenológico en las variedades más tempranas es "J" fruto evolucionando hacia madurez. En las más tardías oscila entre "G" caída de pétalos e "I" fruto tierno.

En **Jaén**, desde la **OCA de Sierra Mágina** nos informan que en las zonas más frías de la comarca, las variedades más tempranas de almendro se encuentran en estado fenológico I (fruto joven), con frutos que han alcanzado el 50% de su tamaño final (estadío 75). Las variedades tardías en estado 73. En las zonas más cálidas (al norte de la comarca) el cultivo se encuentra en estadío fenológico 79.

Frutales de hueso y pepita: En **Sevilla**, en los **melocotones y nectarinas** de variedades extratempranas, se procede al aclareo de la fruta que engorda adecuadamente. Esta labor se lleva ya realizando desde hace un par de semanas.

En **Huelva**, en las plantaciones de **melocotones y nectarinas** ya se ha producido el cuajado. En las variedades extratempranas se han hecho aclareos para seleccionar frutos. En las variedades más tardías se realizarán aclareos en los próximos días. Se está comenzando a realizar nuevas plantaciones extra-precoces de melocotón y nectarina, con esta medida, parece que puede resurgir un tanto la confianza en estos productos. Las plantaciones de **ciruelos** más tempranos se encuentran en fase de cuajado de fruto. Los menos tempranos se encuentran algunos en fase de recién cuajado y otros en caída de pétalos muy avanzada.

En **Jaén**, en los **cerezos**, en la zona productora de la **Sierra Sur**, en general, ya concluyó la floración y los árboles se encuentran en caída de pétalos. En los más tempranos, ya aparecen los frutos cuajados, mientras que en las zonas más altas está finalizando la floración. En la zona de producción de la comarca de **Sierra Mágina**, en función de la variedad se encuentran plantaciones en plena floración y otras en formación del fruto. Desde la **OCA de Sierra Mágina** nos comunican que las higueras, que se encuentran alrededor del núcleo urbano de Jimena presentan fenología E (estado fenológico 53 de la codificación BBCH).

Subtropicales: En **Granada**, se está recolectando níspero en las zonas más próximas a la costa de Granada. Las elevadas temperaturas podrían acelerar la recolección de las zonas más altas como como Otivar, Lentejé, Itrabo, etc para la última quincena de abril. La calidad de los nísperos es muy buena dado que su piel no ha sufrido ningún daño de naturaleza mecánica, por causas bióticas o abióticas.

En los **chirimoyos**, en **Granada**, en la zona de Motril, las plantaciones tienen las podas realizadas, encontrándose en reposo, y su área foliar se está defoliando al entrar en senescencia. También están las plantaciones de primavera que entran en recolección con una buena cosecha en cantidad y en calidad. La campaña de primavera es buena, pues no hay incidencias climatológicas que le afecten negativamente.

CITRICOS

En **Cádiz**, se están recolectando las variedades Ortanique y Navelate, se está empezando con la variedad Lanelate.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante de los cítricos en las parcelas con variedades tardías y medias aún por recolectar es (maduración). En las variedades ya recogidas, se observa D (se observa la corola). Sigue la recolección de la variedad Navel Powell. Continúan las labores de poda en las variedades ya recolectadas.

En **Huelva**, el estado fenológico de los naranjos de variedades de Media Estación y Tardías (Navelate, Lanelate, y Valencia Late) es el de maduración del fruto. En las variedades tempranas se observan los estados hinchando el botón floral/Yema Hinchada.

VIÑEDOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del viñedo es E/F "Hojas extendidas / Racimos visibles" y como más atrasado B1/C "Yema hinchada-Punta verde" en los Llanos de Moriles.

En **Huelva**, el estado fenológico mayoritario de las viñas es D Salida de Hojas y E Hojas Extendidas.

En **Jaén**, en las viñas aparece el estado D, correspondiente a la "salida de las hojas" u "hojas incipientes. Aun no se encuentran hojas desplegadas.

En **Málaga**, el estado fenológico dominante de los viñedos es "F" (racimos visibles).

OLIVAR

Aceituna de almazara: El estado fenológico dominante del **olivar** en la provincia de **Córdoba** es A/B (Yema de invierno)/(Yema movida). En las parcelas más adelantadas de las Zonas Biológicas de Sierra Morena Occidental y Las Colonias-Vega Baja se empieza a ver C (Formación de la inflorescencia). Se realizan tratamientos fitosanitarios a la parte aérea, así como labores o aplicaciones de herbicidas para la eliminación de la vegetación espontánea, que a partir de estas fechas comienza a entrar en competencia con los árboles por los recursos hídricos. En las zonas más retrasadas de la Subbética se realizan labores de poda y eliminación de restos de la misma.

En **Granada**, en comarcas como la Vega, tras la finalización de la poda, aún se observan en las parcelas los restos vegetales, esperando a realizar el picado o quema. El estado fenológico del olivar varía según las comarcas, observándose zonas como las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las que en muchas zonas aún no se ha movido la vegetación y otras más adelantadas como la comarca de la **Costa**, donde el estado fenológico dominante es el (D₁) aparición de la corola y como más avanzado (E), en el que se aprecian los estambres. Continúa hinchándose el botón floral, la corola comienza abrirse, pudiendo verse los estambres en el fondo. También se aprecian en las zonas más cálidas, plantaciones con el estado (F1) que corresponde a inicio de floración. Las primeras flores comienzan a abrir y lo hacen completamente.

En el olivar de **Jaén** se realizan aplicaciones foliares y de herbicidas. En cuanto a la fenología, los olivos más adelantados muestran ya el estado C (formación del racimo floral), aunque la mayor parte se encuentra en B (brotadura).

En **Málaga**, continúa el comienzo de la brotación y en comarcas como la de Cártama la floración, pero aún no se muestra abierta.

En **Sevilla**, a pesar de comenzar la brotación del olivar este año con retraso respecto a la campaña pasada, ha avanzado muy rápidamente, con las altas temperaturas de días pasados. Los estados fenológicos dominantes son "C" (Formación de inflorescencia), y "D1" (Empieza corola). El estado más atrasado que se observa aún es "A" (Yema de invierno). Como más adelantado se observa "D2" (Despliegue de corola), que incluso es el dominante en algunas de las parcelas más adelantadas de la provincia, en las zonas de Vega y Campiña.

Según los datos publicados por la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) de aceite producido en almazaras de octubre a marzo a fecha de 14 de abril, que aunque no son aún definitivos si que son ya datos bastante avanzados, de octubre de 2014 a enero de 2015 ya se había molturado un 92,1% del aceite producido en nuestra Comunidad, en una campaña que ha ido algo adelantada con respecto a otras.

Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Total
21.356	103.888	346.153	140.991	34.246	18.049	664.683
3,2%	15,6%	52,1%	21,2%	5,2%	2,7%	100,0%

Según los datos publicados a 14 de abril por la AICA se han molturado **664.683 toneladas** de aceite en nuestra Comunidad, lo que supone un 45% de la producción de la campaña record del año anterior. En Jaén, principal zona productora de nuestra Comunidad y a nivel mundial, los datos disponibles a esa fecha desvelan una cifra de aceite producido que asciende a tan solo 227.429 toneladas (30,3% del producido en la campaña anterior). El rendimiento medio obtenido supera el 22%.

El desglose por provincias y campañas puede observarse en el siguiente cuadro.

ACEITE DE OLIVA (TONELADAS)	CAMPAÑAS					
	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
ALMERIA	8.397	12.179	9.828	9.400	9.894	10.337
CADIZ	7.532	7.585	7.633	6.344	9.457	8.424
CORDOBA	281.816	254.658	322.947	139.091	361.475	161.459
GRANADA	119.867	117.903	150.950	53.902	149.151	99.572
HUELVA	5.904	5.690	5.165	4.183	4.974	5.798
JAEN	567.438	585.942	678.473	140.737	749.387	227.429
MALAGA	77.950	54.102	94.327	43.573	80.015	60.694
SEVILLA	98.136	78.182	85.844	75.347	106.357	90.970
TOTAL ANDALUCIA	1.167.040	1.116.241	1.355.167	472.577	1.470.710	664.683

**Datos provisionales publicados por la AICA a fecha 14 de abril de 2015.

2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo de 2015



Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2015 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa debe consultarse el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de marzo de 2015.

CEREALES

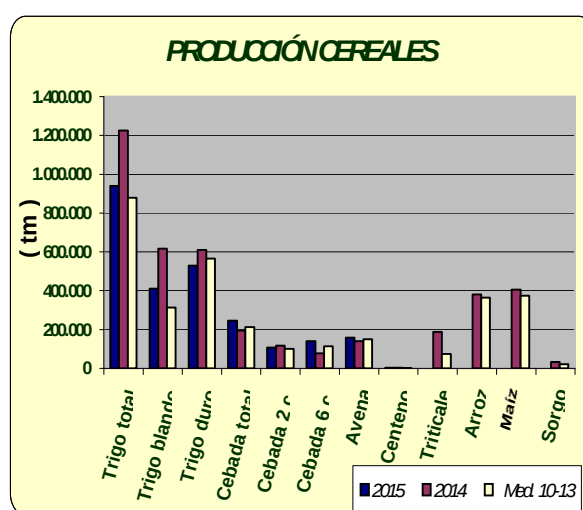
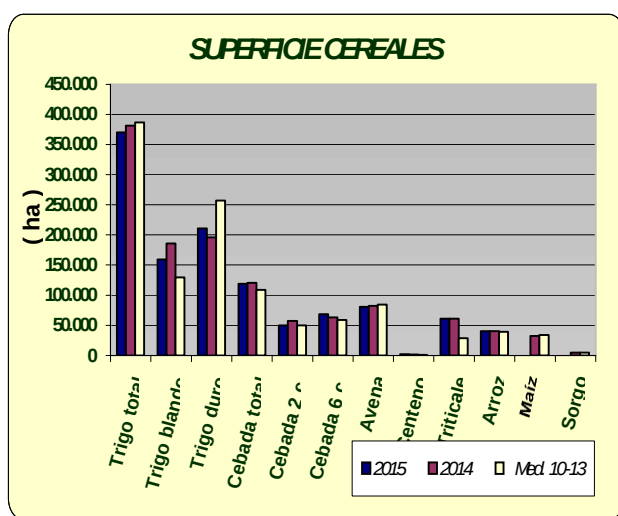
De invierno: Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2015 indican que será un 3% inferior a la que hubo en el año 2014. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un descenso del 14% en relación al año pasado y para el trigo duro en cambio se aprecia un incremento del 8% debido principalmente al buen comportamiento de los precios para este cereal durante la campaña anterior. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2010-2013 resulta ser un 4% menor. La superficie de cebada total por su parte, presenta también un descenso en torno al 1% en comparación a la sembrada la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras va a ser un 12% inferior y la superficie de cebada de 6 carreras en cambio parece que va a ser un 8% superior a 2014. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 9%.

Según estos primeros avances se estima un descenso del 2% en relación al año anterior para la superficie cultivada de avena, una cifra similar para triticale y un aumento de la sembrada de centeno (35%) aunque este cultivo, con 2.253 ha, sigue siendo poco significativo en nuestra Comunidad.

Resumiendo, podemos decir que en general, y a la vista de los primeros datos estimados, la superficie sembrada de cereales de invierno va a ser algo inferior a la sembrada en el año precedente.

En cuanto al avance sobre producciones, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo discurra la primavera climatológicamente. Se puede decir que las primeras estimaciones presentan descensos de producción para el trigo tanto duro como blando y para la cebada de dos carreras. Para el resto de cereales, aumentos de producción en comparación con el año anterior.

De primavera: La superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 3% superior a la media 2010-2013.

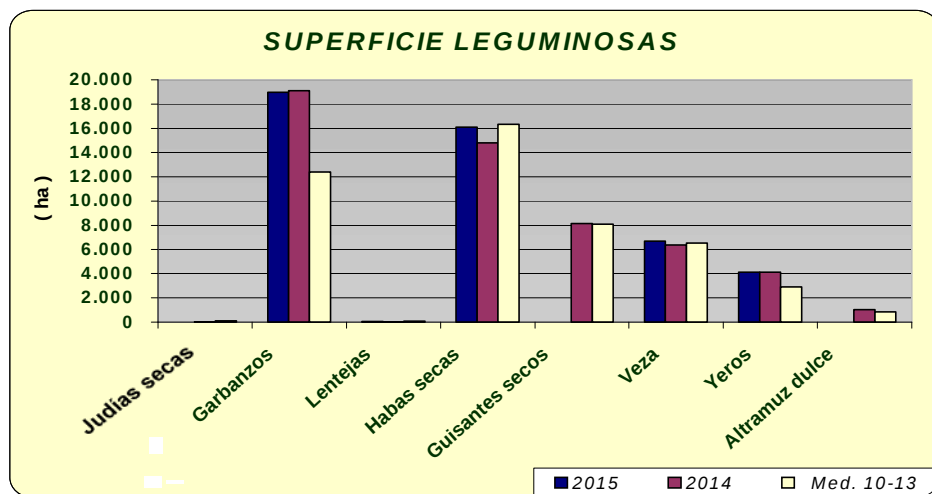


Fuente; Avance de Superficies y Producciones CAPDER



LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de las superficies sembradas con leguminosas grano de invierno respecto al año pasado aunque según las primeras cifras conocidas, menores de lo que se esperaba ante el favorable cambio de la nueva PAC en relación a este grupo de cultivos.

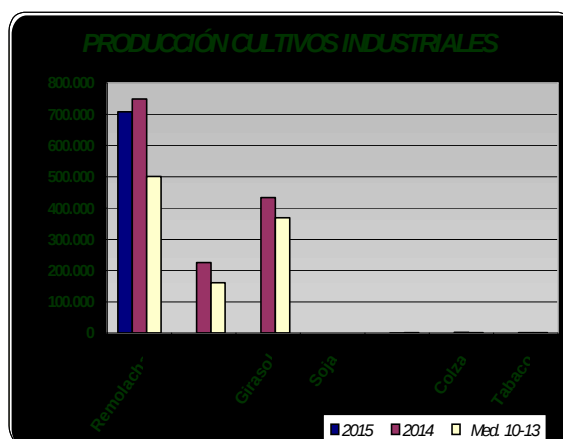
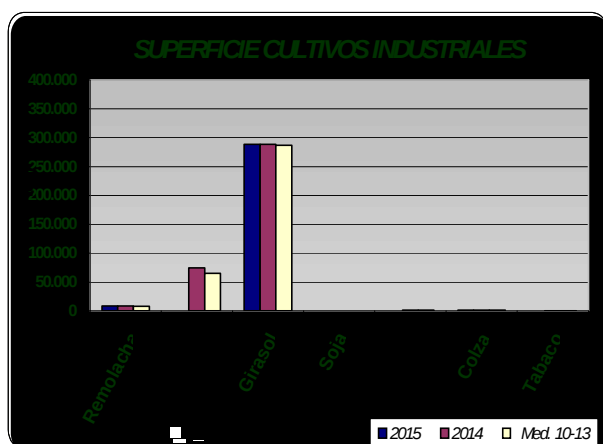


Fuente; Avance de Superficies y Producciones CAPDER



CULTIVOS INDUSTRIALES

Las primeras estimaciones indican una superficie de siembra de girasol será similar a la del año del año anterior, y a la de la media de los años 2010-2013, al igual que la de remolacha que presenta cifras similares de siembra en comparación al año anterior aunque un 12% superior a la de la media 2010-2013. La primera estimación de producción parece indicar que puede ser un 5% inferior a la de 2014 (hay que tener en cuenta que los rendimientos de la campaña pasada fueron excepcionales). Por su parte, la superficie de colza aumenta un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.

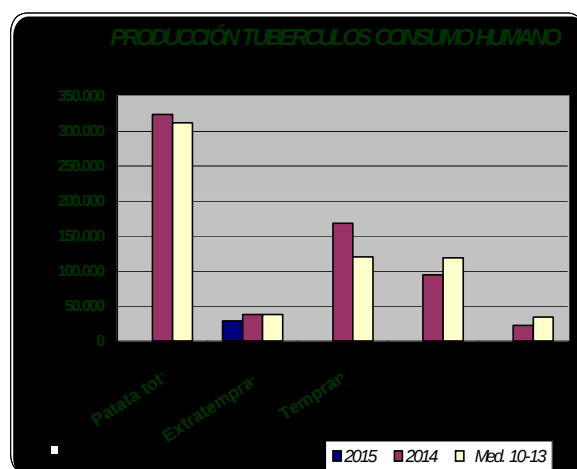
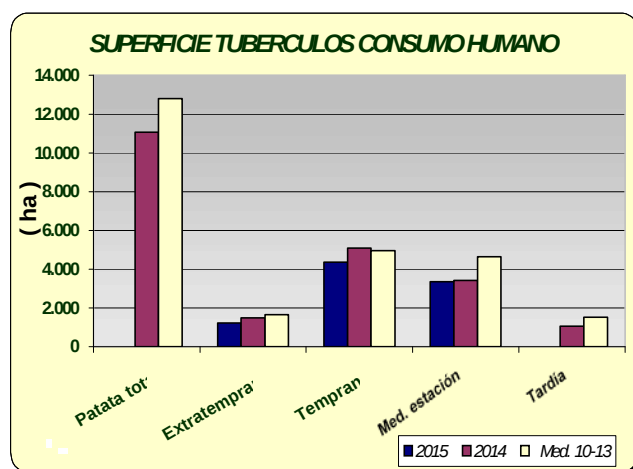


Fuente; Avance de Superficies y Producciones CAPDER

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficies de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos: descenso de la patata extra temprana y temprana de un 19%, 14% respectivamente. Para la patata de media estación se estiman cifras similares en relación a las sembradas en 2014 y si las comparamos con la media de los años 2010-2013 la bajada resulta ser para la extra temprana de un 27%, para la temprana de un 12% y para la de media estación de un 27%. Estos datos muestran que continúa la tendencia sobre la pérdida de importancia del cultivo de la patata en Andalucía que hace 10 años ocupaba una superficie de 21.700 ha, siendo la media de los años 2010-2013 de 12.800 ha.

Las primeras estimaciones de producción de patata extra temprana presentan un descenso del 33% en relación a la recogida en ese período en 2014.

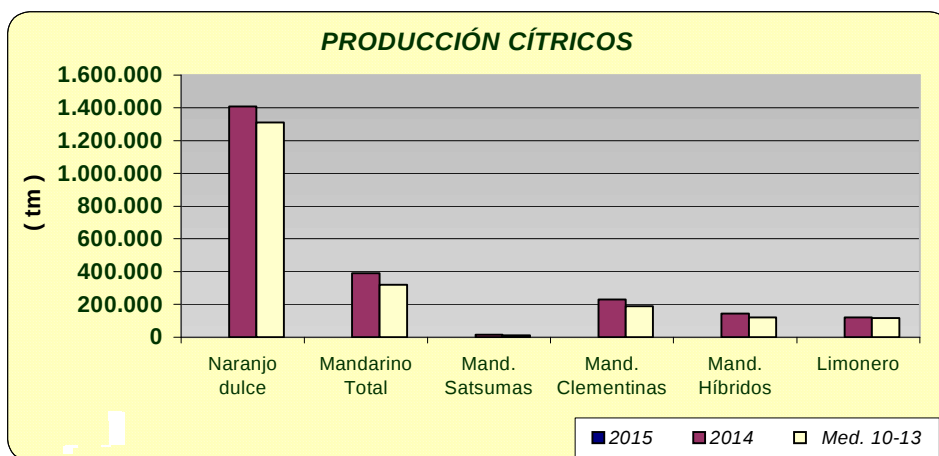


Fuente; Avance de Superficies y Producciones CAPDER



PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

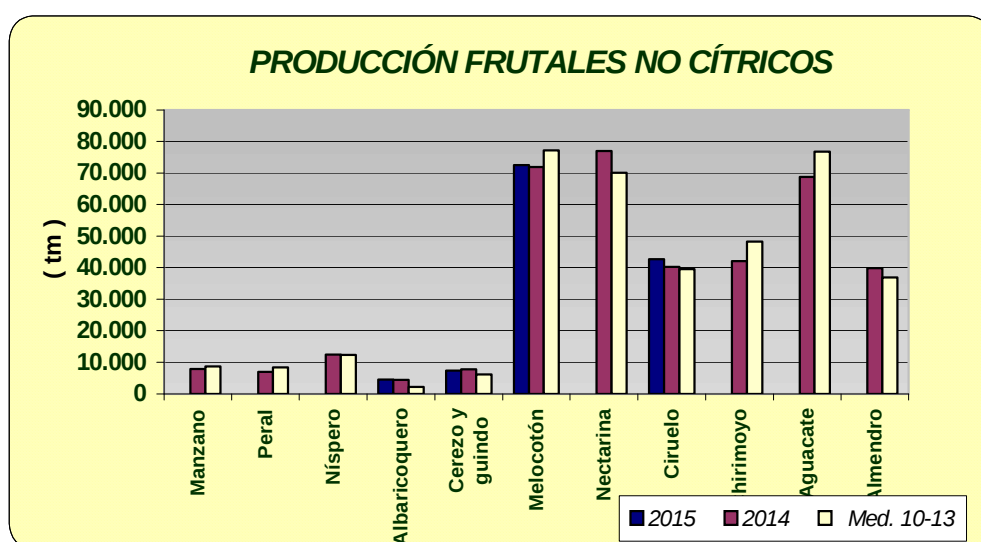
La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2014 continuará hasta mayo-junio de 2015 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2014, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.403.856 tm, 395.353 tm y 119.562 tm, superiores en todos los casos a las medias 2010-2013.



Fuente; Avance de Superficies y Producciones CAPDER

PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

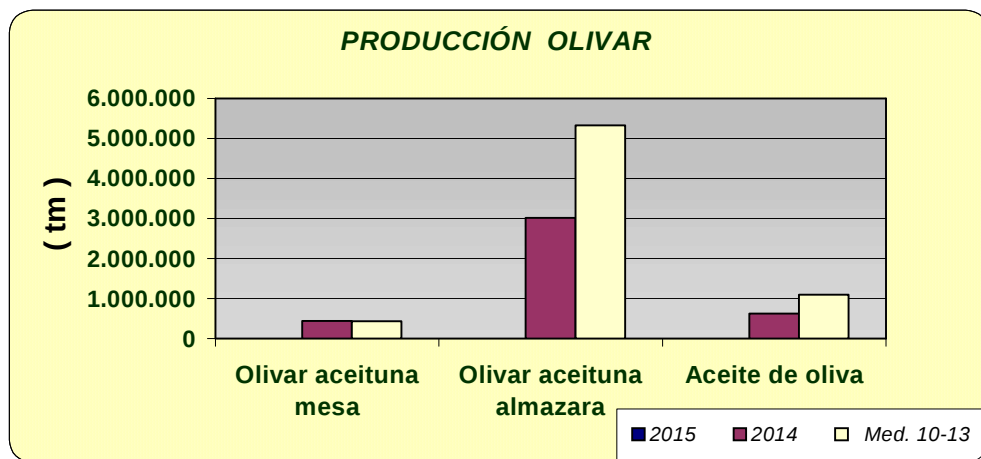
Las previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un aumento de producción de albaricoques, melocotones y ciruelas si comparamos con las producciones del año anterior y un descenso para cerezas.



Fuente; Avance de Superficies y Producciones CAPDER

PRODUCCIÓN DE OLIVAR

En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2015 se proporcionan datos que corresponden al año 2014. Los datos de producción de aceite de oliva en 2014 indican un descenso en torno al 56% si la comparamos con la del año anterior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta una producción un 2% superior a la del año precedente.



Fuente; Avance de Superficies y Producciones CAPDER

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
MARZO 2.015				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CEREALES												
Trigo total	3	370.166	381.590	386.718	3	940.341	1.225.449	878.654	-3	-4	-23	7
Trigo blando	3	159.353	185.556	129.597	3	411.689	616.013	312.379	-14	23	-33	32
Trigo duro	3	210.813	196.034	257.122	3	528.652	609.436	566.276	8	-18	-13	-7
Cebada total	3	118.782	120.328	108.914	3	244.988	194.154	212.972	-1	9	26	15
Cebada 2 carreras	3	50.088	56.989	49.965	3	106.061	117.180	99.548	-12	0	-9	7
Cebada 6 carreras	3	68.694	63.342	58.949	3	138.927	76.974	113.425	8	17	80	22
Avena	3	80.800	82.039	84.376	3	159.374	139.916	149.307	-2	-4	14	7
Centeno	3	2.253	1.667	1.172	3	4.049	2.478	1.609	35	92	63	152
Triticale	3	61.098	61.303	28.697			188.290	74.737	0	113		
Arroz	3	40.426	40.383	39.421			381.460	365.373	0	3		
Maíz			32.217	33.990			406.060	373.730				
Sorgo			4.477	4.714			32.710	21.394				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			45	91			53	117				
Garbanzos	2	18.964	19.108	12.400			20.370	12.513	-1	53		
Lentejas	2	60	44	73			13	36	36	-18		
Habas secas	2	16.080	14.801	16.345			20.602	22.186	9	-2		
Guisantes secos			8.130	8.086			7.048	7.504				
Veza	2	6.686	6.366	6.535			3.765	5.468	5	2		
Yeros	2	4.125	4.128	2.898			883	1.999	0	42		
Altramuz dulce			1.022	845			1.155	580				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			11.068	12.801			324.025	311.773				
Patata extratemprana	3	1.216	1.496	1.658	3	25.349	37.943	37.980	-19	-27	-33	-33
Patata temprana	3	4.364	5.092	4.964			168.377	120.489	-14	-12		
Patata media estación	3	3.413	3.421	4.654			94.971	118.970	0	-27		
Patata tardía			1.059	1.525			22.734	34.334				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	8.704	8.650	7.800	3	708.150	748.902	500.907	1	12	-5	41
Algodón (bruto)			74.409	65.256			226.000	160.676				
Girasol	3	288.349	288.450	286.846			433.125	368.608	0	1		
Soja			24	39			57	75				
Cártamo			1.180	1.525			981	1.402				
Colza	2	1.159	1.054	1.107			2.290	1.264	10	5		
Tabaco			386	449			1.387	1.655				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.351	1.540			59.718	67.530				
Alfalfa	3	8.040	8.253	9.304			514.269	579.342	-3	-14		
Veza para forraje	2	3.469	3.374	4.060			52.323	38.427	3	-15		
HORTALIZAS												
Col total			700	1.018			21.030	28.259				
Brócoli			1.857	2.033			35.856	49.761				
Espárragos	3	7.354	7.885	7.950	3	33.746	39.963	41.599	-7	-7	-16	-19
Apio			150	176			3.805	4.610				
Lechuga	2	11.497	11.366	11.226			286.314	291.010	1	2		
Escarola			525	360			18.232	9.050				
Espinaca	3	537	469	440			6.439	7.138	14	22		
Endivia			7	9			108	111				
Sandía			9.780	8.882			571.688	463.216				
Melón			4.843	7.198			155.506	211.971				
Calabaza			283	235			9.896	6.628				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
MARZO 2.015				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
Calabacín total	3	8.138	8.115	6.528	3	387.524	384.835	364.414	0	25	1	6
Calabacín protegido	3	7.482	7.448	5.803	3	365.840	361.550	339.376	0	29	1	8
Calabacín aire libre	3	656	667	725	3	21.684	23.285	25.038	-2	-9	-7	-13
Pepino total	3	7.873	7.985	7.508	3	692.217	672.866	654.657	-1	5	3	6
Pepino protegido	3	7.550	7.678	7.165	3	680.742	662.188	642.507	-2	5	3	6
Pepino aire libre	3	323	307	343	3	11.475	10.678	12.150	5	-6	7	-6
Pepinillo	3	48	49	52			553	621	-2	-8		
Berenjena total	3	2.570	2.641	2.788	3	175.555	178.719	184.590	-3	-8	-2	-5
Berenjena aire libre	3	481	610	632	3	14.270	18.513	18.424	-21	-24	-23	-23
Berenjena protegida	2	2.089	2.031	2.156	2	161.285	160.206	166.165	3	-3	1	-3
Tomate total			22.472	19.436			2.046.926	1.616.941				
Tomate enero-mayo	2	9.737	9.732	8.223	3	921.071	919.014	757.947	0	18	0	22
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			9.677	8.398			847.165	612.934				
Tomate octubre-diciembre			3.063	2.816			280.747	246.061				
Tomate conserva			4.211	3.002			439.224	241.975				
Pimiento			11.726	10.631			753.940	606.058				
Fresa y Fresón	2	7.095	7.384	6.981	2	271.500	282.491	276.786	-4	2	-4	-2
Alcachofa	2	1.971	2.143	2.261	2	26.976	29.047	30.465	-8	-13	-7	-11
Coliflor	2	1.520	1.542	1.393	2	41.392	40.678	37.158	-1	9	2	11
Ajo	1	4.749	4.762	5.170			49.431	51.562	0	-8		
Cebolla total			3.049	3.519			129.592	143.428				
Cebolla babosa	3	1.194	1.159	1.202			50.005	48.635	3	-1		
Cebolla grano y medio grano			1.431	1.849			58.611	76.449				
Otras cebollas			459	468			20.976	18.343				
Zanahoria	3	2.855	2.892	3.436	3	136.115	112.435	177.819	-1	-17	21	-23
Puerro			476	304			8.767	6.464				
Rábano			102	156			1.594	2.471				
Nabo			59	87			1.150	1.728				
Judías verdes			3.942	3.653			80.083	66.290				
Guisantes verdes	3	515	548	683	3	6.157	5.335	6.715	-6	-25	15	-8
Habas verdes	3	2.277	1.941	3.543	3	24.229	19.609	33.808	17	-36	24	-28
Champiñón			8	1			2.000	313				
Otras setas			16	4			740	221				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	472	442	519	1	629.383	596.455	628.028	7	-9	6	0
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	550	636	645		56.486	68.477	67.640	-14	-15	-18	-16
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.046			1.403.856	1.311.192				
Mandarino total				16.712			395.353	319.179				
Satsumas				704			15.046	11.368				
Clementinas				9.879			236.500	188.376				
Híbridos (mandarina)				6.128			143.807	119.436				
Limonero				6.164			119.562	117.608				
Pomelo				609			30.953	15.464				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				568			7.842	8.679				
Peral				644			6.985	8.332				
Níspero				1.196			12.458	12.365				
Albaricoquero				443	3	4.493	4.382	2.196			3	105
Cerezo y guindo				2.125	3	7.347	7.786	6.115			-6	20
Melocotón total				8.596			148.844	147.310				1
Melocotón				4.780	3	72.607	71.892	77.236			1	-6
Nectarina				3.817			76.952	70.074				
Ciruelo				2.952	3	42.676	40.282	39.540			6	8
Higo				2.084			2.301	2.724				
Chirimoyo				3.141			42.125	48.213				
Aguacate				9.389			68.885	76.770				
Plátano**				2	3	16	16	17			0	-4
Kiwi							0	0				
Almendro				151.374			39.786	36.849				
Nuez				1.338			2.481	2.109				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
MARZO 2.015				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
Castaña				8.340			6.116	5.687				
Avellano				35			33	72				
Frambuesa				1.108	3	17.097	13.690	10.059			25	70
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				100.585			447.571	431.170				
Olivar aceituna almazara				1.437.315			3.121.221	5.332.686				
Aceite de oliva							653.630	1.097.385				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.029			14.510	22.610				
Viñedo uva vinificación				29.064			178.502	197.690				
Viñedo uva pasificación							350	1.536				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.165.717	1.214.242				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			7	46			3	96				

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Árboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
MARZO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.015	62.600	84.000	13.779	15.400	9.717	22.405	160.250	370.166
Trigo blando	1.787	20.100	32.000	11.895	5.900	3.971	8.700	75.000	159.353
Trigo duro	228	42.500	52.000	1.884	9.500	5.746	13.705	85.250	210.813
Cebada total	10.760	8.200	8.300	52.855	870	8.377	13.320	16.100	118.782
Cebada 2 carreras	0	2.150	1.660	16.358	120	3.180	11.020	15.600	50.088
Cebada 6 carreras	10.760	6.050	6.640	36.497	750	5.197	2.300	500	68.694
Avena	3.576	9.100	19.570	23.333	1.700	3.921	8.300	11.300	80.800
Centeno	34	153	120	922	80	144	75	725	2.253
Triticale	3	20.000	4.400	1.621	6.700	844	2.530	25.000	61.098
Arroz	0	2.900	0	0	26	0	0	37.500	40.426
Maíz	9	3.350		3.218	120		320	15.000	
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas							700		
Garbanzos	125	1.600	2.450	994	500	435	3.860	9.000	18.964
Lentejas	9	0	0	37	0	0	10	4	60
Habas secas	7	2.400	3.910	163	1.000	200	2.000	6.400	16.080
Guisantes secos	279	750	2.500	2.778	300		700	1.000	
Veza	832	600	500	2.625	30	399	1.400	300	6.686
Yeros	1.328	0	145	2.494	0	53	65	40	4.125
Altramuz dulce	0	200	70	0	500		0	600	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	45	527	0	114	30	0	250	250	1.216
Patata temprana	177	450	140	70	250	17	260	3.000	4.364
Patata media estación	224	640	485	762	150	116	436	600	3.413
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.800	30	0	0	0	74	5.800	8.704
Algodón (bruto)									
Girasol	13	65.000	52.620	2.897	15.800	2.144	4.875	145.000	288.349
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	260	0	50	49	0	750	1.159
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa	132	1.200	830	2.314	105	379	380	2.700	8.040
Veza para forraje	42	20	675	268	60	104	1.500	800	3.469
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli								50	
Espárragos	38	280	260	5.600	4	250	422	500	7.354
Apio		7							
Lechuga	7.103	80	255	3.444	100	55	310	150	11.497
Escarola									
Espinaca	305	12	90	68	0	19	18	25	537
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	7.219	203	120	339	20	12	185	40	8.138
Calabacín protegido	7.116	24	0	137	0	0	185	20	7.482
Calabacín aire libre	103	179	120	202	20	12	0	20	656
Pepino total	4.839	90	65	2.633	4	77	150	15	7.873
Pepino protegido	4.839	19	0	2.600	0	0	87	5	7.550
Pepino aire libre	0	71	65	33	4	77	63	10	323
Pepinillo	0	0	25	0	0	1	12	10	48

SUPERFICIES (Has)									
MARZO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Berenjena total	1.908	260	70	77	10	75	145	25	2.570
Berenjena aire libre	0	241	70	30	10	75	35	20	481
Berenjena protegida	1.908	19	0	47	0	0	110	5	2.089
Tomate total									
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.466	5	0	406	50	9.737
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva		250	20	0		0	0	6.200	
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	10	0	15	7.050	5	9	6	7.095
Alcachofa	258	190	90	799	15	50	390	179	1.971
Coliflor	88	180	75	782	15	60	95	225	1.520
Ajo	30	60	2.155	624	10	350	845	675	4.749
Cebolla total							567		
Cebolla babosa	22	70	440	162	25	60	170	245	1.194
Cebolla grano y medio grano	69	75	310	131	40		360	350	
Otras cebollas							37		
Zanahoria	0	1.800	180	6	0	7	56	806	2.855
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	60	52	20	185	5	20	123	50	515
Habas verdes	363	82	360	269	110	204	539	350	2.277
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	21	255	22	18	32	0	24	100	472
Plantas Ornamen (miles unidades)	203	22	30	35	17	0	123	120	550

PRODUCCIONES (TM)									
MARZO 2.015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	941	171.030	235.200	38.581	47.603	17.300	40.686	389.000	940.341
Trigo blando	893	56.280	89.600	33.306	19.293	7.300	16.017	189.000	411.689
Trigo duro	48	114.750	145.600	5.275	28.310	10.000	24.669	200.000	528.652
Cebada total	4.621	22.530	14.359	132.138	2.144	13.000	25.946	30.250	244.988
Cebada 2 carreras	0	5.590	3.071	40.895	306	5.000	21.599	29.600	106.061
Cebada 6 carreras	4.621	16.940	11.288	91.243	1.838	8.000	4.347	650	138.927
Avena	1.040	24.570	33.269	58.333	2.856	5.000	15.106	19.200	159.374
Centeno	9	321	120	1.383	56	200	60	1.900	4.049
Triticale	1	68.000		2.503	18.425	1.082	5.060	50.000	
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas									
Guisantes secos									
Veza									
Yeros									
Altramuz dulce	0								
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	945	8.432	0	4.497	600	0	6.875	4.000	25.349
Patata temprana	3.970	8.100	4.900	1.631		420	7.280	75.000	
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	238.000	1.650	0	0	0	4.500	464.000	708.150
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza									
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	231	1.100	1.170	26.100	16	775	2.954	1.400	33.746
Apio		191							
Lechuga									
Escarola									
Espinaca									
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	347.160	8.700	4.320	13.574	500	300	11.470	1.500	387.524
Calabacín protegido	343.660	1.150	0	8.460	0	0	11.470	1.100	365.840
Calabacín aire libre	3.500	7.550	4.320	5.114	500	300	0	400	21.684
Pepino total	414.151	3.650	1.950	258.828	100	1.800	11.088	650	692.217
Pepino protegido	414.151	1.100	0	257.328	0	0	7.788	375	680.742
Pepino aire libre	0	2.550	1.950	1.500	100	1.800	3.300	275	11.475
Peninillo									
Berenjena total	150.066	8.200	1.925	4.079	270	2.010	8.030	975	175.555
Berenjena aire libre	0	7.500	1.925	985	270	2.010	880	700	14.270
Berenjena protegida	150.066	700	0	3.094	0	0	7.150	275	161.285
Tomate total									
Tomate enero-mayo	733.364	12.900	0	142.187	200	0	28.420	4.000	921.071
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	290	0	210	270.650	40	85	225	271.500

PRODUCCIONES (TM)									
MARZO 2.015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.963	3.450	1.215	9.350	188	510	6.800	2.500	26.976
Coliflor	2.963	7.300	1.875	18.774	375	1.400	2.517	6.188	41.392
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa	371	3.050		6.066	625			12.250	
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria	0	86.000	6.300	210	0	140	1.675	41.790	136.115
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	480	1.125	160	3.361	43	130	483	375	6.157
Habas verdes	4.575	625	3.240	4.063	825	1.500	5.701	3.700	24.229
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	407.172	29.040	20.880	9.600	0	28.800	102.500	629.383
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.128	1.350	2.640	10.358	1.435	0	12.600	10.975	56.486
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano									
Peral									
Níspero									
Albaricoquero	148	6	350	226	264	199	300	3.000	4.493
Cerezo y guindo	94	6	375	3.480	0	3.082	270	40	7.347
Melocotón total	252	166							
Melocotón	219	165	6.600	10.846	11.682	1.270	825	41.000	72.607
Nectarina	33	1							
Ciruelo	302	11	7.063	1.253	5.670	957	420	27.000	42.676
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	9.717	110		30.085	300		3.900		
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	1	0	117	16.979	0	0	0	17.097

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- La CE revisa las zonas sujetas a medidas zoosanitarias por peste porcina en tres países.
- La carne de cerdo, ave, ovino y caprino tiene que llevar etiquetado de origen desde el 1 de abril.
- Las ayudas al almacenamiento privado de porcino solicitadas por España ascienden a las 10.300 toneladas.
- Huelva aglutina ya 81,96% de la cabaña de cerdo ecológico de toda Andalucía.
- La producción de la carne de pollo se desploma hasta un 35% por culpa de los bajos precios.



Estado de la ganadería

En la provincia de **Almería**, en la comarca **Costa Levante / Bajo Almanzora**, después de las lluvias caídas el mes pasado, se ha producido una importante mejoría en el estado y evolución de los pastos, que está permitiendo un adecuado aprovechamiento a diente al ganado ovino.

En la provincia de **Córdoba**, las precipitaciones de esta semana, aunque escasas, permiten el desarrollo y mantenimiento de la hierba en la dehesa, por lo que en muchas fincas no se aporta alimento suplementario al ganado, aunque la situación empieza a ser complicada tras un invierno seco. En las zonas más adelantadas pueden observarse pequeñas bellotas en los brotes nuevos de las encinas. La floración de los encinares y alcornoques es el momento de mayor sensibilidad al ataque de orugas defoliadoras que se alimentan de brotes anuales.

En la provincia de **Granada**, en la **Vega**, la gran reserva de pastos primaverales favorece la alimentación del ganado en extensivo. En la comarca de la **Costa**, sigue el aprovechamiento de los pastos. Las parideras de ovino-caprino mantienen los suplementos alimenticios de pienso a las hembras estabuladas. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se mantiene el aprovechamiento de los pastos y el aporte de pienso en las parideras de ovino-caprino, así como el suministro de alimentación suplementaria, a las cabañas de vacuno y equino localizadas en la zona alta de la Alpujarra. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, continúa la paridera de primavera en los rebaños de oveja. Se aprovechan los pastos naturales que son más escasos en zonas de laboreo de las Comarcas más orientales. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos encuentran pasto suficiente, aportándose suplementos de pienso únicamente a las nodrizas y a las cabras de leche. Las parideras siguen disminuyendo, incrementándose la venta de cabritos y corderos.

En la provincia de **Huelva**, mejora el aspecto de las praderas y pastizales de forma muy importante.

En la provincia de **Jaén**, en las explotaciones de dehesa, los pastos naturales y pastizales están comenzando a entrar en una situación de peligro debido a la climatología seca de este invierno. Las lluvias caídas ayudarán a mitigar un poco esta situación.

La CE revisa las zonas sujetas a medidas zoosanitarias por peste porcina en tres países

La Comisión Europea ha revisado la lista de zonas sujetas a medidas zoosanitarias relativas a la Peste Porcina Africana (PPA) en Letonia, Lituania y Polonia, tras los últimos casos detectados en estos Estados miembros.

El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) ha publicado la Decisión de Ejecución (UE) 2015/558 por el que se modifica la lista de la Unión Europea de las zonas sujetas a dichas medidas de control zoosanitarias.

Estonia e Italia también cuentan con territorios en los que se aplican las medidas zoosanitarias específicas contra la PPA, si bien no han sufrido modificación alguna en la actual Decisión de Ejecución.

http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_2015_092_R_0011&from=ES

La carne de cerdo, ave, ovino y caprino tiene que llevar etiquetado de origen desde el 1 de abril

Desde el 1 de abril han entrado en vigor las nuevas normas de etiquetado en la Unión Europea para la carne fresca y congelada de cerdo, ovino, caprino y ave en el que hay que indicar la procedencia del animal. En el caso de la carne de vacuno, el etiquetado con indicación del origen se introdujo hace años, con la aparición de la crisis de la EEB.

Esta nueva norma, que fue aprobada en diciembre de 2013, establece que los animales nacidos, criados y sacrificados en el mismo Estado miembro pueden ser etiquetados, de manera voluntaria, con el término "Origen: Estado miembro (o tercer país)". Por el contrario, en los otros casos se indicará en la etiqueta, de manera obligatoria, los lugares de cría y sacrificio, de acuerdo con un detallado conjunto de reglas.

En el caso del porcino, para determinar el país de cría del animal se considerará la edad y peso del animal al sacrificio:

- Para cerdos que se sacrifican con más de 6 meses, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que el animal ha pasado su último período de 4 meses.
- Para cerdos de menos de 6 meses de edad y más de 80 kg de peso, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que el animal se crió desde los 30 kg de peso vivo hasta el sacrificio.
- Para cerdos de menos de 6 meses de edad y menos de 80 kg, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que se ha producido toda la cría desde el nacimiento.

En el caso de las aves, para determinar el país de cría del animal se considerará la edad del animal al sacrificio:

- Para aves que se sacrifican con más de un mes de edad, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que el ave ha pasado su último período de 1 mes de cría.
- Para aves que se sacrifican con menos de un mes de edad, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que el ave ha pasado todo su período de cría.

En el caso del ovino y caprino, para determinar el país de cría del animal se considerará la edad del animal al sacrificio:

- Para los animales que se sacrifican con más de 6 meses de edad, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que el animal ha pasado su último período de 6 meses de cría.
- Para los animales que se sacrifican con menos de 6 meses de edad, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que el animal ha pasado todo su período de cría.

La nueva norma no se aplicará a la carne que haya sido comercializada legalmente en la Unión antes del 1 de abril de 2015, hasta que se agoten las existencias.

Las ayudas al almacenamiento privado de porcino solicitadas por España son para 10.300 toneladas

España ha solicitado entre el 9 de marzo -inicio del período- y el 5 de abril ayudas al almacenamiento privado de porcino para un total de 10.336 toneladas, 791 de las cuales han sido demandadas en esta última semana, según los datos facilitados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

El FEGA ha realizado un informe en el que se detalla que el 70,4 % de las solicitudes (7.279 toneladas) corresponden a almacenamientos a 90 días; el 26,4 % (2.739 toneladas), a 150 días, y el 3 % (318 toneladas), a 120 días.

La mayor parte de las peticiones de ayudas (66,3 % del total) son para almacenar jamones deshuesados, seguidos de la panceta deshuesada (22,8 %).

Por comunidades autónomas, Cataluña representa el 69,3 % del total de solicitudes (7.163 toneladas) y le sigue a distancia Andalucía, con el 6,7 % del total y 700 toneladas.

Huelva aglutina ya 81,96% de la cabaña de cerdo ecológico de toda Andalucía

El cerdo ecológico gana pujanza en Huelva, provincia, que con un total de 1.186 cabezas, aglutina ya el 81,96% de la cabaña de porcino criada en Andalucía bajo los máximos criterios de sostenibilidad. La comunidad autónoma cuenta en su conjunto, según los últimos datos comunicados al Sistema de Información de la Producción Ecológica en Andalucía (Sipea) por los distintos organismos de control autorizados para la certificación en la región, con 1.447 ejemplares. La cifra, según ha informado la Junta en un comunicado, supone un incremento en la geografía onubense, por la que en 2013 se extendían 1.071 cabezas para acaparar entonces el 61,02 por ciento del sector del cerdo ecológico andaluz, que contabilizaba entonces un total de 1.755 ejemplares.

Huelva, en consecuencia, afianza aún más su posición de liderazgo, muy por delante de Cádiz, que dispone de 164 cabezas de cerdo ecológico (el 11,33 por ciento); y Sevilla, donde se localizan 57 (el 3,94 por ciento).

La tónica general en la región ha sido la del descenso del número de ejemplares, a excepción de Málaga, que ha evolucionado desde los 12 hasta los 20 en el último año (el 1,38 por ciento) para colocarse en la tercera posición.

En cuanto a la cantidad de explotaciones ecológicas:

en la provincia de Huelva se registran hasta 36, lo que equivale al 58,06 por ciento de las 62 que se distribuyen por el conjunto de Andalucía. Cádiz, con 15, engloba, por su parte, el 24,19 por ciento de las mismas; Sevilla, con cinco; y Córdoba, Málaga y Jaén, con dos cada una, cierran el número de fincas dedicadas a la cría del cerdo bajo los máximos criterios de sostenibilidad en la comunidad autónoma.

La producción de la carne de pollo se desploma hasta un 35% por culpa de los bajos precios

La confluencia de unos precios a la baja en el mercado de la carne de pollo y la demanda creciente de huevos para incubar en determinados países europeos, están provocando un descenso importante tanto del número de animales sacrificados como de la producción de carne de pollo. Según datos de la Unión Europea, en febrero de 2015, la UE produjo un 35% menos de pollos que 12 meses antes. Descenso que se suma a los acumulados en diciembre y enero, con bajadas del 25% y del 8%, respectivamente.

Por otro lado, el coste de producción medio se sitúa, según el Observatorio de Precios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, en 2,70 euros/Kg.

Los datos de consumo de pollo tampoco permiten ser optimistas a los ganaderos. El Panel Alimentario ha confirmado un nuevo descenso de consumo de carne de pollo, cercano al 2,5%, que sigue perdiendo peso frente a otras producciones como el pavo o el pato.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

GANADO BOVINO

- **Tarifa (Cádiz)**, 30 de abril-3 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **La Carolina (Jaén)**, 8-10 de mayo. Exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro. Subasta (10) de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 28-31 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Rubia Gallega y Retinta. Subasta (20) de razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **La Carolina (Jaén)**, 8-10 de mayo. Subasta (10) de la raza Segureña.
- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (20) de raza Merina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Laune y Merina de Grazalema. Subasta (20) de raza Segureña.
- **Huésca (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

- **Tarifa (Cádiz)**, 30 de abril-3 de mayo. Exposición de razas Malagueña y Payoya.
- **La Carolina (Jaén)**. Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana.
- **Ronda (Málaga)**, 20-24 de mayo (AGRORONDA). Concurso nacional raza Payoya. Exposición raza Malagueña.
- **Antequera (Málaga)**, 29-31 de mayo (AGROGANT): XXVI concurso subasta nacional y VIII concurso de producción lechera de raza Malagueña.
- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.
- **Huésca (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armilla (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

EQUINO CABALLAR

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 14-17 de mayo (EQUISUR). Concurso nacional de la raza Anglo-árabe. Exposición de la raza Hispano-árabe.
- **Écija (Sevilla)**, 4-5 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-árabe.
- **Sevilla**, 17-20 de septiembre (GRAN SEMANA DEL ANGLO-ÁRABE).
- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

EQUINO ASNAL

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Concurso nacional de raza asnal Andaluza.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Bajada generalizada de las cotizaciones de los cereales en los mercados internacionales.*
- *En los mercados españoles de cereales baja el precio del trigo y sube el del maíz*
- *En Andalucía, situación contraria a la nacional con subida en los trigos y descenso en el maíz*
- *El incremento de la oferta ha provocado un descenso de los precios de las hortalizas salvo el pepino y la judía verde*
- *Nuevo descenso del precio del fresón en nuestra Comunidad Autónoma.*
- *Valores similares a los de la semana pasada del precio de los cítricos en Andalucía.*
- *Precios similares a los de la semana anterior en el aceite de oliva en Andalucía, con incrementos o descensos dependiendo de la categoría o provincia.*

CEREALES

Mercado Internacional:

La revisión al alza de las producciones y existencias mundiales de cereales realizada por el Departamento de Agricultura de EE.UU en su último informe, ha provocado la caída de las cotizaciones en la mayoría de los mercados internacionales. La bolsa de Chicago registraba en comparativa semanal una caída del 3,3% en trigo y del 2,2% en maíz.

En París y Londres la tendencia fue similar registrándose una bajada para el trigo en comparativa semanal del 2,3% en París y del 2,6% en Londres.

Mercado nacional:

Durante la semana pasada las presiones en el trigo han sido importantes dándose bajadas en los principales mercados mayoristas españoles. Según datos difundidos por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) el trigo blando cotizó a 192,18 euros / tonelada (-0,01 %); el trigo duro a 321 euros/tonelada (-0,49 %). En lo que va de año el precio del trigo blando ha bajado un 1,17 %; y el del trigo duro un 13,94 %.

El maíz sin embargo sube o repite precio en las principales plazas cotizando a 176,12 euros / tonelada (+0,21 %). Por su parte la cebada sube un 0,37 % y la cebada de malta baja un 0,31 %.

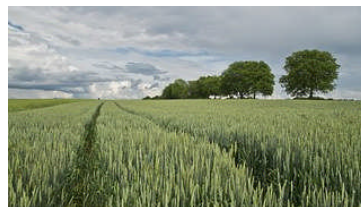
En lo que va de año, el maíz ha experimentado una subida del 1,70 % y la cebada una reducción del 0,32 %.

Mercado en Andalucía:

Precio muy estable del trigo duro que prácticamente no varía e incremento de casi 2,5 céntimos/ kg en el trigo blando. El maíz y la cebada descienden en torno a un 1 céntimo/ kg

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDAS:

Mercado en Andalucía:

La normalización de las operaciones comerciales tras la Semana Santa se refleja en un incremento de los volúmenes comercializados de todos los productos excepto pepino, debido a la finalización del ciclo productivo del pepino tipo Almería, y del calabacín, cuyas nuevas plantaciones aún no disponen de abundante producción.



El incremento de la oferta a lo largo de la semana ha provocado un descenso generalizado de las cotizaciones hortícolas del que han escapado calabacín y judía verde, favorecidos por la escasa producción en otras regiones productoras.

Tomate

Descenso del precio medio del tomate en Andalucía, que pasa de los 0,60 €/ kg a 0,51 €/ kg. Por tipos bajan todos menos el Asurcado y el Pera de I categoría que incrementan su precio, respectivamente, en un 23,21% y 8,09%. Los descensos más importantes se han producido en Larga Vida (-11,5%) y Rama (-14,6%) de I categoría y en Larga Vida (-25,17%) y Rama (-22,38%) de II categoría.

Pimiento

Baja el precio medio del pimiento tras 5 semanas de incremento en sus cotizaciones. Caída de 14 céntimos/ kg motivada por la bajada de los diferentes tipos de California, con un -27,75% en los amarillos, un -3,91% en los rojos y un -30,3% en los verdes. El resto de tipos de pimientos de Lamuyos e Italianos suben todos, aunque no compensan en el precio medio las bajadas de los California.

Pepino

El precio medio del pepino cae 5 céntimos/ kg, habiéndose producido una bajada en todos los tipos, dándose el mayor descenso, dentro de los de I categoría, en el tipo Francés con un -18,24% y en el tipo Español con un -12,63%.

Calabacín

Se incrementa en 3 céntimos/ kg el precio medio del calabacín tras el fuerte descenso de 43 céntimos/ kg de la semana pasada. El calabacín se ha visto favorecido por la poca producción de otras regiones.

Berenjena

Se sitúa su cotización media en 0,20 euros/ kg, una nueva bajada que hace que el descenso acumulado desde la segunda quincena de enero sea de casi un 1 euro/ kg.

Judía Verde

La judía verde plana es, junto al calabacín, la única hortícola que incrementa su cotización esta semana. 16 céntimos/ kg ha sido la subida de su precio.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRESÓN

El precio percibido por el agricultor, ha registrado un descenso próximo a los 50 céntimos/kg, situándose el mismo alrededor de 0,59 céntimos/ kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS

El precio de los cítricos esta semana ha sido similar al de la pasada, aunque hay que destacar un descenso en el precio medio de los limones de 2 céntimos/ kg y un incremento de 1 céntimo/ kg en el precio medio de las naranjas.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante esta semana, los precios medios en origen de los aceites de oliva en Andalucía han registrado, de forma general, una tendencia a la baja en los Vírgenes Extra, Vírgenes y Lampantes, aunque en alguna categoría y provincia se haya incrementado. Los volúmenes comercializados continúan bajos, pero sí han superado los de la semana anterior que, debido a la Semana Santa, fueron muy escasos.

Para obtener información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, puede consultarse la Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en el Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	80,00	80,00	0,00	0,00	2,77	3,59
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	80,50	80,50	0,00	0,00	3,00	3,87
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	269,00	265,00	-4,00	-1,49	97,50	58,21
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	267,00	262,50	-4,50	-1,69	100,00	61,54
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	261,00	266,00	5,00	1,92	103,10	63,29
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	265,40	262,40	-3,00	-1,13	99,20	60,78
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	269,57	266,53	-3,04	-1,13	101,63	61,63
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	258,30	257,00	-1,30	-0,50	92,00	55,76
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	276,00	276,00	0,00	0,00	100,21	57,01
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	278,27	278,27	0,00	0,00	99,05	55,27
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	123,00	122,00	-1,00	-0,81	39,50	47,88
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	123,31	123,21	-0,10	-0,08	39,07	46,43
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	170,00	171,00	1,00	0,59	51,55	43,16
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	170,39	170,39	0,00	0,00	50,67	42,32
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	324,00	325,00	1,00	0,31	123,00	60,89
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	337,00	335,00	-2,00	-0,59	125,00	59,52
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	318,33	327,00	8,67	2,72	127,00	63,50
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	321,00	321,00	0,00	0,00	122,70	61,88
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	321,30	317,00	-4,30	-1,34	114,00	56,16
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	328,04	326,67	-1,37	-0,42	123,57	60,84
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	330,00	325,00	-5,00	-1,52	112,00	52,58
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	296,00	292,00	-4,00	-1,35	110,00	60,44
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	298,50	289,50	-9,00	-3,02	106,00	57,77
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	294,00	297,00	3,00	1,02	115,20	63,37
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	287,00	280,00	-7,00	-2,44	103,80	58,91
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	302,01	303,90	1,89	0,63	123,80	68,74
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	297,00	297,00	0,00	0,00	116,70	64,73
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00		
REDONDO-APÓNICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00		
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	5,00	2,86
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	10,00	5,56
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	8,00	4,65
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	6,00	3,53
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	176,00	6,00	3,53	-2,00	-1,12
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	184,00	184,00	0,00	0,00	9,00	5,14
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	5,00	2,94
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	6,00	3,41
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	176,00	180,00	4,00	2,27	-4,00	-2,17
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	178,00					
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-13,00	-7,18
NACIONAL	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	174,90					
NACIONAL	S.E.	t	GR-Huétor Tájar	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	184,00	0,00	0,00	-6,00	-3,16
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	177,00	2,00	1,14	-11,00	-5,85
TRIGO										
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	326,00	326,00	0,00	0,00	68,00	26,36
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	327,50	320,00	-7,50	-2,29	42,06	15,13

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	334,00	330,00	-4,00	-1,20	75,00	29,41
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,50	180,50	4,00	2,27	-33,50	-15,65
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	188,00	203,00	15,00	7,98	-8,67	-4,10
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-34,00	-14,53
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-8,00	-4,37
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	193,00	193,00	0,00	0,00	-21,00	-9,81
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-17,00	-8,63
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	55,00	55,00	0,00	0,00	-25,00	-31,25
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	34,00	34,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	8,00	47,06
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol		14,00			3,00	27,27
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	45,00	43,00	-2,00	-4,44		
MANDARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	10,00	14,29
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	-4,00	-20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	14,00	17,00	3,00	21,43		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	18,00	16,00	-2,00	-11,11		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	4,00	25,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	14,00	2,00	16,67	-7,00	-33,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	1,00	9,09
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00	22,00	7,00	46,67	2,00	10,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	9,50	9,50	0,00	0,00	-0,50	-5,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	16,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	9,50	9,50	0,00	0,00	-3,50	-26,92
BLANCA/VALENCIA LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	21,00	21,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	14,00	2,00	16,67	-7,00	-33,33
BLANCA/VALENCIA LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol		24,00			4,00	20,00
BLANCA/VALENCIA LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	24,00	27,00	3,00	12,50		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	-4,00	-20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	14,00	17,00	3,00	21,43		
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	183,00	180,00	-3,00	-1,64	2,00	1,12
PAJA										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	110,00					
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	110,00					
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	432,00	435,00	3,00	0,69	68,00	18,53
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	335,00	338,00	3,00	0,90	7,00	2,11
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	16,00	10,00	-6,00	-37,50	6,00	150,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	8,00	-4,00	-33,33	5,00	166,67
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	6,00	-2,00	-25,00	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	4,00	-2,00	-33,33	1,00	33,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,55	13,85	-0,70	-4,81	4,15	42,78
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	171,82	173,80	1,98	1,15	25,52	17,21

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	171,82	173,80	1,98	1,15	25,52	17,21
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	165,00					
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	181,70	184,00	2,30	1,27	9,89	5,68
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	181,70	184,00	2,30	1,27	9,89	5,68
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	174,80					
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	196,08	197,76	1,68	0,86	-8,64	-4,19
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	196,08	197,76	1,68	0,86	-8,64	-4,19
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	188,40					
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	70,00	5,00	7,69	0,00	0,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	70,00	5,00	7,69	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	105,00	100,00	-5,00	-4,76	-20,00	-16,67
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	240,00	260,00	20,00	8,33	80,00	44,44
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	105,00	100,00	-5,00	-4,76	-20,00	-16,67
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	92,50	100,00	7,50	8,11	0,00	0,00
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	27,50	30,00	2,50	9,09	-7,50	-20,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	167,50	167,50	0,00	0,00	-12,50	-6,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	95,83	99,17	3,34	3,49	-6,66	-6,29
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	300,00	300,00	0,00	0,00	10,00	3,45
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	290,00	290,00	0,00	0,00	10,00	3,57
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	295,00	295,00	0,00	0,00	10,00	3,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		200,00			0,00	0,00
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	850,00	900,00	50,00	5,88		
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	625,00	700,00	75,00	12,00	200,00	40,00
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.		54,00			-16,00	-22,86
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	39,00	2,00	5,41	7,00	21,88
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	140,00	-10,00	-6,67		
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	160,00	150,00	-10,00	-6,25		
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	160,00	160,00	0,00	0,00		
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	95,00	93,00	-2,00	-2,11		
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	263,00	83,00	-180,00	-68,44		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	126,00	42,00	-84,00	-66,67	-29,00	-40,85
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	35,00	-15,00	-30,00	-5,00	-12,50
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	70,00	40,00	-30,00	-42,86		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	115,00	115,00	0,00	0,00	15,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	25,00	-1,00	-3,85	-1,00	-3,85
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	120,00	115,00	-5,00	-4,17		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	37,00	-10,00	-21,28	-39,00	-51,32
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	38,00	-19,00	-33,33	-49,00	-56,32
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	98,00	98,00	0,00	0,00	59,00	151,28
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	122,00	120,00	-2,00	-1,64	72,50	152,63
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	120,00	45,00	-75,00	-62,50	5,00	12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	38,00	8,00	26,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	40,00	-70,00	-63,64	5,00	14,29
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	81,00	2,00	2,53	-8,00	-8,99
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	75,00	-55,00	-42,31	55,00	275,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	143,00	135,00	-8,00	-5,59		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	63,00	18,00	40,00	18,00	40,00

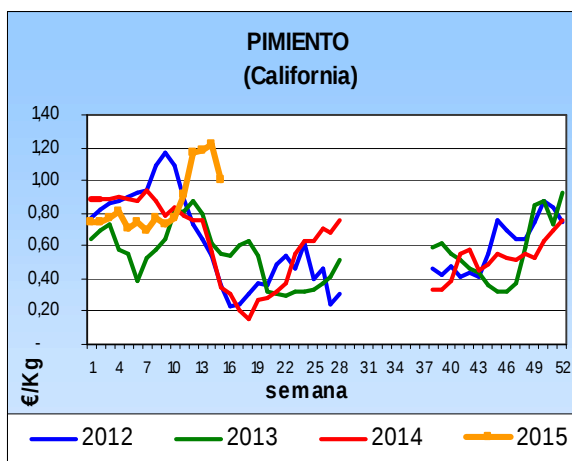
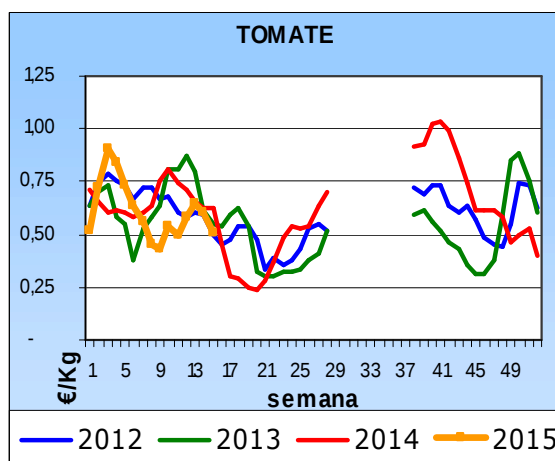
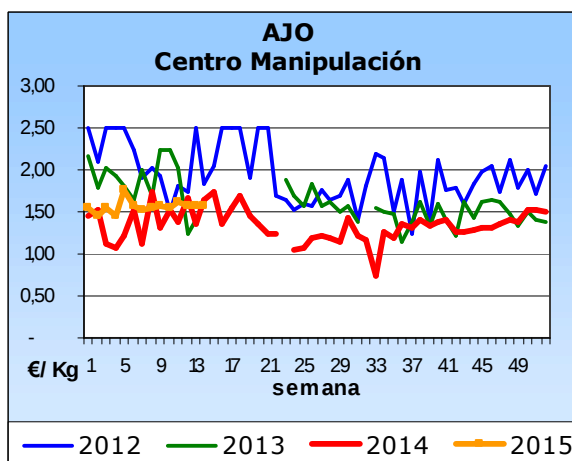
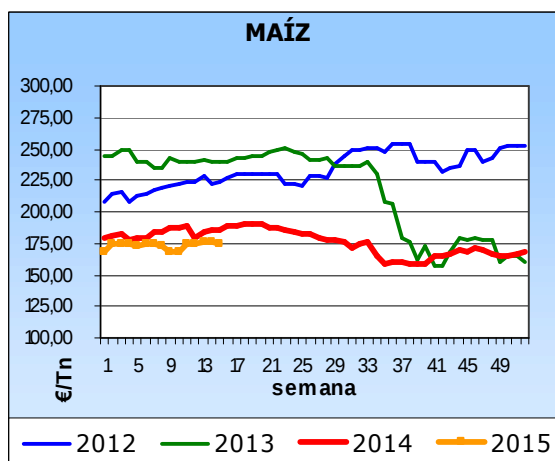
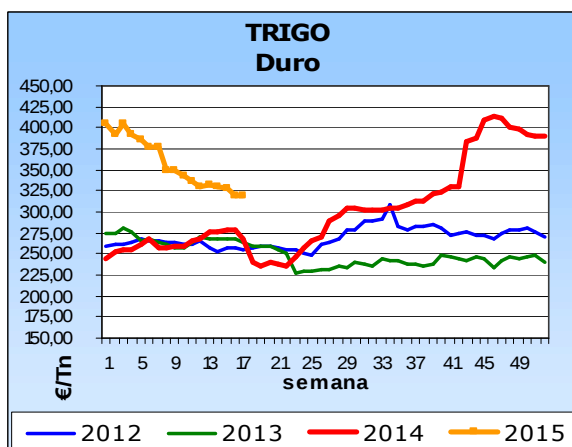
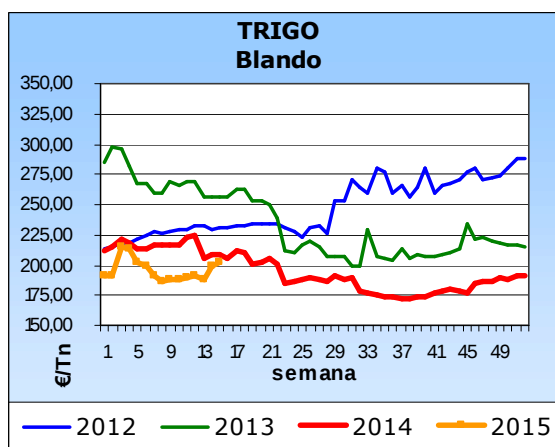
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	25,00					
TEMPRANAS O DE INVIERNO- BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	63,00	9,00	16,67	7,00	12,50
TARDÍAS O DE PRIMAVERA- VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	7,00	18,42
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	32,00	35,00	3,00	9,38	-7,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	38,00	40,00	2,00	5,26	-8,00	-16,67
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	99,00	30,00	43,48	56,00	130,23
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	85,00	25,00	41,67	25,00	41,67
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	125,00	71,00	-54,00	-43,20	28,00	65,12
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	58,00	-2,00	-3,33	3,00	5,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	10,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	75,00	-10,00	-11,76	15,00	25,00
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	16,00	-3,00	-15,79	2,00	14,29
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	23,00	-1,00	-4,17	-4,00	-14,81
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	5,00	25,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	5,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	10,00	100,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	25,00	21,00	-4,00	-16,00	-30,00	-58,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	35,00	35,00	0,00	0,00	5,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	58,00	-2,00	-3,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-15,00	-42,86
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	315,00	240,00	-75,00	-23,81	30,00	14,29
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	315,00	240,00	-75,00	-23,81	30,00	14,29
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	110,00	115,00	5,00	4,55	-10,00	-8,00
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	38,00	46,00	8,00	21,05	3,00	6,98
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	341,00	223,00	-118,00	-34,60	-22,00	-8,98
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	250,00	200,00	-50,00	-20,00	-50,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	232,78	214,88	-17,90	-7,69	49,39	29,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	160,00	0,00	0,00	10,00	6,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	165,39	153,44	-11,95	-7,23	-12,05	-7,28
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	98,00	92,00	-6,00	-6,12		
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	42,00	-19,00	-31,15	-1,00	-2,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-5,00	-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	41,00	0,00	0,00	-10,00	-19,61
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	288,00	227,00	-61,00	-21,18	12,00	5,58
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,00	42,00	0,00	0,00	15,00	55,56
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	5,00	14,29
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-1,00	-6,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	5,00	16,67
NABO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	61,00	61,00	0,00	0,00		
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		95,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	50,00	-60,00	-54,55	15,00	42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	120,00	55,00	-65,00	-54,17	5,00	10,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	210,00	240,00	30,00	14,29	120,00	100,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	140,00	136,00	-4,00	-2,86	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00	190,00	70,00	58,33	45,00	31,03
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.		150,00			7,00	4,90
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-40,00	-28,57
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	127,00	157,00	30,00	23,62		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	200,00	70,00	53,85	50,00	33,33
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	175,00	140,00	-35,00	-20,00	-30,00	-17,65

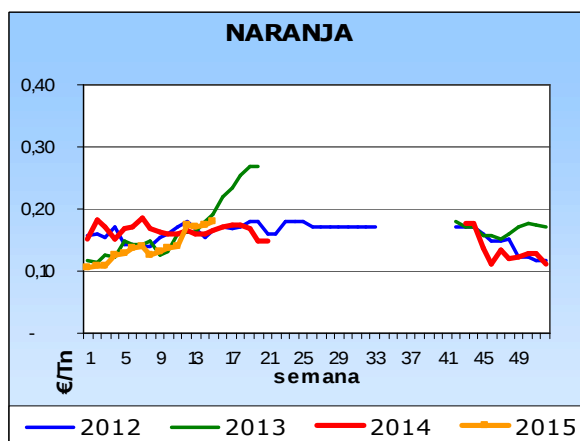
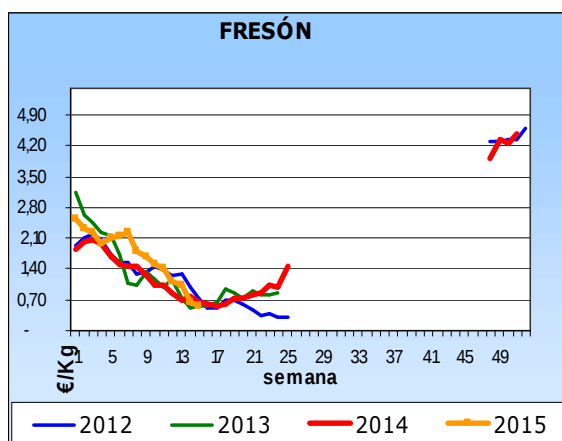
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	35,00	1,00	2,94	13,00	59,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	40,00	200,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	95,00	-5,00	-5,00	35,00	58,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	85,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	58,00	7,00	13,73	9,00	18,37
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	49,00	21,00	75,00	16,00	48,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	57,00	55,00	-2,00	-3,51	7,00	14,58
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	49,00	3,00	6,52	9,00	22,50
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	72,00	80,00	8,00	11,11	4,00	5,26
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	47,00	-18,00	-27,69	19,00	67,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30,00	15,00	75,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	290,11	227,95	-62,16	-21,43	-11,44	-4,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	290,11	227,95	-62,16	-21,43	-11,44	-4,78
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	103,00	104,00	1,00	0,97	-5,00	-4,59
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	95,00	35,00	58,33	-5,00	-5,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	100,00	25,00	33,33	20,00	25,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	55,00	15,00	37,50	5,00	10,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	47,00	-2,00	-4,08	14,00	42,42
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	26,00	59,09
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00	22,00	-10,00	-31,25	-9,00	-29,03
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,03	16,21	-6,82	-29,60		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	80,51	78,54	-1,97	-2,45		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	30,00	11,38	-18,62	-62,07		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-7,00	-18,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	31,00	16,69	-14,31	-46,16	-14,31	-46,16
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,21	66,32	7,11	12,00		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,91	34,75	3,84	12,43		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	97,26	55,43	-41,83	-43,01		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	40,00	200,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	82,63	56,22	-26,41	-31,96	38,22	212,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	57,00	-11,00	-16,18	39,00	216,67
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	264,49	230,44	-34,05	-12,87	-4,63	-1,97
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	177,23	145,38	-31,85	-17,97	5,75	4,12
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	136,00	167,00	31,00	22,79	57,00	51,82
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	168,00	182,00	14,00	8,33	-7,00	-3,70
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	142,75	166,38	23,63	16,55		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,96	36,47	8,51	30,43		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	150,00	-30,00	-16,67	-30,00	-16,67
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	160,41	164,79	4,38	2,73	-7,37	-4,28
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	264,49	230,44	-34,05	-12,87	-4,63	-1,97
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,30	52,68	-7,61	-12,63		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,75	45,58	-2,17	-4,54		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,75	38,23	-8,53	-18,24		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,46	11,63	-8,83	-43,17		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	82,00	49,00	-33,00	-40,24	18,00	58,06
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	82,00	49,00	-33,00	-40,24	18,00	58,06
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	51,00	9,00	21,43	21,00	70,00
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	51,00	9,00	21,43	21,00	70,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	75,00	-15,00	-16,67	55,00	275,00
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	158,65	114,63	-44,02	-27,75		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	128,03	123,02	-5,01	-3,91		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	165,61	178,90	13,30	8,03		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	160,00	20,00	14,29	50,00	45,45

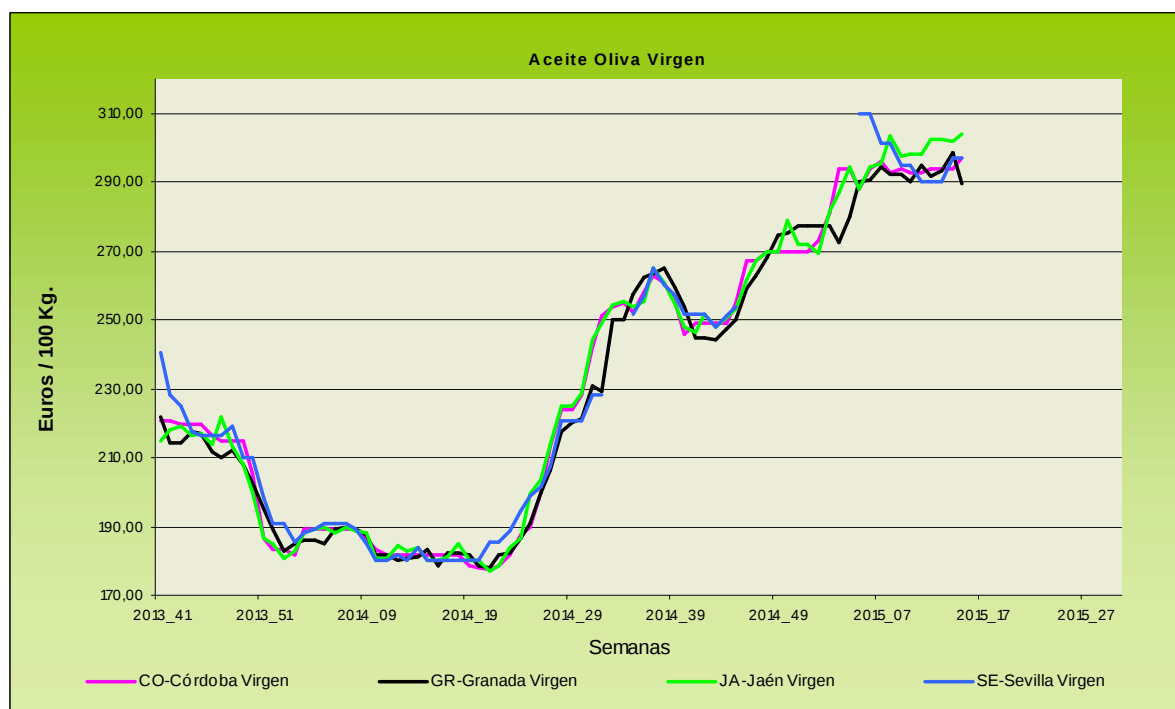
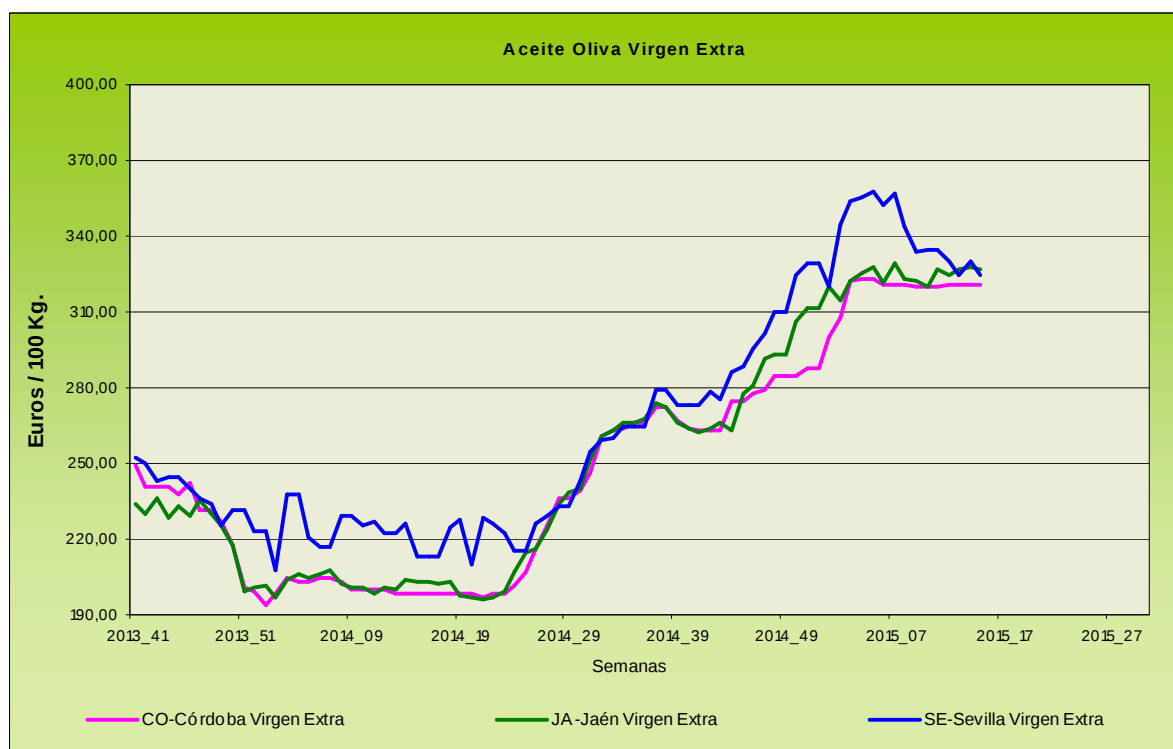
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	168,00	182,00	14,00	8,33	82,00	82,00
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	116,88	128,58	11,70	10,01		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	88,21	89,46	1,25	1,41		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	146,00	159,50	13,50	9,25	71,50	81,25
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,71	41,61	-18,09	-30,30		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,76	100,73	17,97	21,71		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	113,48	132,99	19,51	17,19	7,71	6,15
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	130,00	-20,00	-13,33	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,74	135,50	19,76	17,07	16,86	14,21
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	118,00	138,00	20,00	16,95	26,00	23,21
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	100,00	-30,00	-23,08	10,00	11,11
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	124,00	137,00	13,00	10,48	61,00	80,26
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-20,00	-22,22
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	142,44	149,25	6,81	4,78	-0,67	-0,45
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	141,22	129,63	-11,59	-8,21	-17,83	-12,09
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	140,00	110,00	-30,00	-21,43	-35,00	-24,14
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	117,56					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	116,28	110,00	-6,28	-5,40	2,50	2,33
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	115,00	110,00	-5,00	-4,35	10,00	10,00
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	121,90	150,19	28,29	23,21		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,81	53,82	-6,99	-11,50		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,58	68,72	5,14	8,09		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,82	67,31	-11,50	-14,60		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,37	60,48	-0,89	-1,45		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,93	26,89	-9,04	-25,17		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	62,97	58,11	-4,85	-7,71		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,03	56,62	-3,41	-5,68		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,82	38,67	-11,15	-22,38		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	69,00	81,00	12,00	17,39	25,00	44,64
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	69,00	81,00	12,00	17,39	25,00	44,64
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	67,00	87,00	20,00	29,85	16,00	22,54
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	67,00	87,00	20,00	29,85	16,00	22,54
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	118,80	120,20	1,40	1,18	13,09	12,22
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	118,80	120,20	1,40	1,18	13,09	12,22
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	42,00	3,00	7,69		
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	62,00	6,00	10,71	9,00	16,98
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	90,00	20,00	28,57		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	30,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	35,00	38,00	3,00	8,57	0,00	0,00
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	60,00	5,00	9,09		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.	60,00	65,00	5,00	8,33		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					6/4	7/4	8/4	9/4	10/4	11/4
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	68,00	68,94	68,46	68,60	68,01	-
	Murcia	Fino	I	3-4	70,00	70,00	69,00	71,00	70,00	-
MANDARINA	Castellón	-	I	1-2	-	112,43	104,10	60,15	57,32	-
	Valencia	-	I	1-2	93,00	74,25	74,25	81,77	74,25	71,36
NARANJA	Valencia	Lane Late	I	6-9	-	49,61	49,38	49,61	49,61	49,61
	Valencia	Salustiana	I	6-9	-	50,55	50,55	50,55	50,55	50,55

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					6/4	7/4	8/4	9/4	10/4
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	54,33	54,33	54,33	54,33	54,33
	Girona	Granny Smith	I	70-80	54,84	54,84	54,84	54,84	54,84
	Girona	Red Delicious	I	70-80	62,03	62,03	62,03	62,03	62,03
	Girona	Fuji	I	70-80	65,46	65,46	65,46	65,46	65,46
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	40,65	40,12	40,75	40,56	40,37
	Lleida	Red Chief	I	70-80	49,00	49,00	49,00	49,00	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	69,00	68,00	68,00	68,00	68,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	65,96	65,67	65,61	66,02	65,59
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	65,16	65,16	65,16	65,16	65,16

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					6/4	7/4	8/4	9/4	10/4	11/4
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
	Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	30,16	28,76	27,08	25,40	25,77	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	66,00	68,00	68,00	85,00	83,50	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	-	20,45	20,45	20,45	20,45	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	-	143,80	142,46	143,35	141,81	-
FRESA	Huelva	-	I	-	82,00	74,12	74,12	94,32	89,12	96,89
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	183,01	174,60	171,43	170,00	177,78	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	129,92	-	-	106,43	107,52	107,39
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	66,00	62,00	58,89	55,56	54,90	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	105,00	104,58	91,50	83,66	98,04	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	133,00	133,00	133,00	133,00	133,00	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	73,22	60,50	65,11	59,52	65,32
	Almería	Racimo	I	-	-	84,00	73,00	66,00	64,71	63,53

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La mejora de la oferta de animales para cría en el norte peninsular, junto a la vuelta de compradores habituales que la semana anterior no habían tenido presencia en el mercado, han provocado que el desarrollo de las sesiones haya sido ágil y rápido. La oferta presentada ha sido insuficiente para cubrir la demanda, por lo que se han recuperado las cotizaciones de machos y hembras de cruzado. El frisón no ha tenido el mismo comportamiento y los tratos se han desarrollado con lentitud, manteniéndose sus cotizaciones con dificultad. En el resto del país, el cierre de las fronteras rumanas por la lengua azul presiona al mercado de cría en aquellos países especializados en ella, como puede ser España. Esta situación, unida a que el flujo de animales desde otras procedencias también ha disminuido, puede significar un previsible incremento en las cotizaciones en las próximas semanas.

Con respecto al ganado para sacrificio poca presencia de animales y de poca calidad en el norte de España, que se han comercializado sin dificultad y repitiendo los precios de la semana pasada. En prácticamente todos los mercados nacionales la semana se ha saldado con repeticiones generalizadas en todas las categorías de cruzados y del país. Los machos, de momento, están teniendo muy buena salida hacia el exterior, y en las hembras se está a la espera de ver la evolución del mercado interior.

Mercado en Andalucía

Semana totalmente plana en el bovino para cebo en nuestra Comunidad Autónoma. No se ha producido ningún movimiento en ninguna de las categorías y provincias.

El ganado para sacrificio, aunque también ha registrado una semana muy estable, sí ha anotado variaciones en alguna categoría y provincia. Así descienden en los añejos machos de cruzado y del país en la Sierra Norte de Sevilla un 12,05% y un 10,98% respectivamente, también baja los añejos cruzados en Aracena un 2,7%. El precio de terneras cruzadas y la del país desciende asimismo en Aracena, mientras que para los machos cruzados se incrementa en torno a un 1%.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Tras las semanas de estabilidad que se han registrado en marzo en las cotizaciones de los cebados en prácticamente todos los países de la UE, esta semana se ha producido, tras los festivos de Semana Santa, un incremento de las mismas. En Alemania aumenta en 5 céntimos/ kg canal el precio de los cebados, hecho que ha arrastrado al resto de los países a unas subidas, entre ellos España (incremento testimonial de 0,6 céntimos/ kg peso vivo), que han estado entre los 2 céntimos en Francia y los 3 de Bélgica, esperándose que Holanda y Austria secunden los aumentos alemanes. Las previsiones meteorológicas en Alemania son esperanzadoras.

Descenso en el precio de los lechones en España. Lérida baja 0,5 euros/ lechón, mientras que en Zamora ha sido de 2 euros/ animal la caída. El descenso en el ritmo de las matanzas por los festivos de Semana Santa ha hecho que no se generen tantas plazas vacías, que unido al hecho de que las entradas de ahora saldrán en el mes de agosto, han provocado una bajada de la demanda por la incertidumbre que ese mes conlleva. Los precios están altos y se empieza a vislumbrar la caída estacional que, por otra parte, es habitual en estas fechas.

Nueva semana de repeticiones en todas las categorías de los cebados de Ibérico en los mercados salmantino y extremeño. Los animales para cebo, lechones y marranos de 3 a 5 @, también han permanecido estables en las dos plazas.

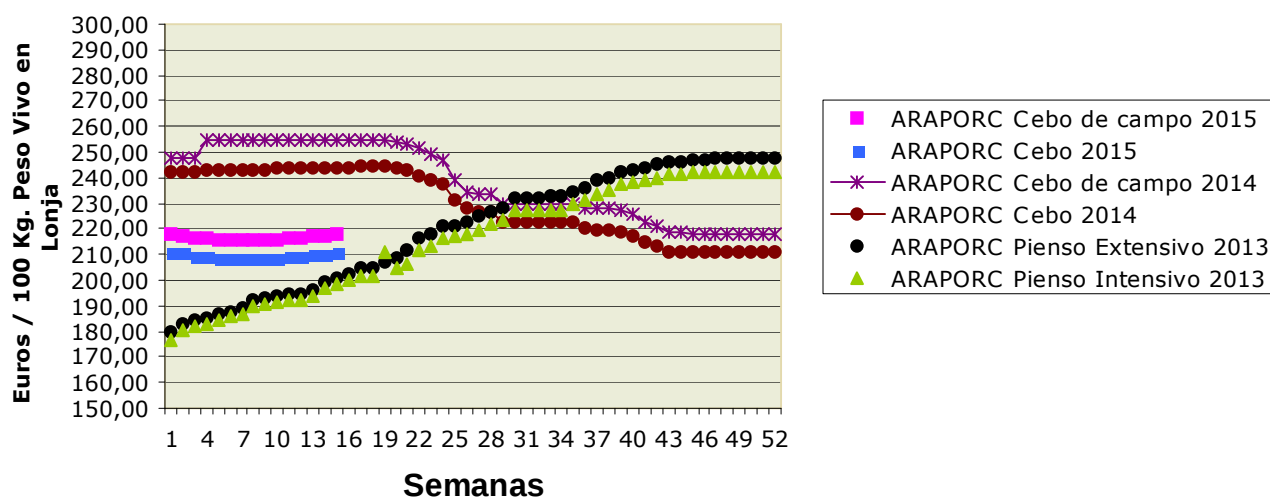
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

La tónica general del mercado del cebado de capa blanca ha sido de incrementos, únicamente se ha producido una leve caída de un 0,68% en la provincia de Granada y ha repetido en Cádiz. Salvo en SE-Campiña donde el precio ha subido más de un 3%, los incrementos en las otras provincias han estado enmarcados entre un 1% y un 2%. En los lechones, al igual que en el resto de España, los precios han tendido a la baja, aunque existen mercados en los que se han anotado repeticiones.

El comportamiento del cebado de Ibérico ha sido dispar, así mientras que en la Sierra Norte de Sevilla se han producido caídas en los precios, otros mercados como Aracena y ARAPORC ha incrementado sus cotizaciones, aunque en este último mercado en poca cantidad. El precio de los lechones se mantiene menos en la provincia de Sevilla en la que aumenta.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Ajuste a la baja de 20 céntimos/ kg peso vivo de las cotizaciones de las 3 categorías de peso inferiores y de 15 céntimos en las dos siguientes tras las fiestas de Semana Santa en Lérda. En otros mercados, como el de Talavera de la Reina, las bajadas han sido inferiores y los precios, tan solo han descendido 5 céntimos/ kg peso vivo. Este inicio de año puede considerarse bueno por las cotizaciones que se han alcanzado y mantenido, durante buena parte de lo que llevamos de año. Ahora comienza una época en la que, por lo general, las cotizaciones descienden.

Nueva bajada en el precio de los cabritos tras la mejoría registrada por el incremento de la demanda que se ha producido en Semana Santa.

Mercado en Andalucía

La tónica general del precio de los corderos ha sido de descensos al igual que en el resto de la península, aunque la provincia de Granada ha anotado ligeros incrementos en los lechales y pascuales de más de 23 kg. Las mayores bajadas se han dado en la provincia de Sevilla donde éstas han llegado a ser superiores al 10% sobre las cotizaciones de la semana anterior.

Los cabritos, tras la Semana Santa, también han registrado descensos en sus precios.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

La estabilidad de la Semana Santa se ha roto en ésta y las cotizaciones del pollo blanco y del amarillo han variado. Desciende en 4 céntimos/ kg peso vivo la cotización del blanco y se incrementa en 6 céntimos la del pollo amarillo, igualándose los dos precios, que se sitúan en 1,18 euros/ kg peso vivo.

Tras las repeticiones en el precio de los huevos que se han venido registrando en la mayoría de los mercados, esta semana ha traído consigo un fuerte descenso de 8 céntimos/ docena en todos los gramajes en la lonja avícola de Toledo, motivada por la falta de demanda desde el consumo, la industria y la exportación. En Belpuig descenso de 3 céntimos/ docena en los tres tamaños superiores y de 2 céntimos en el gramaje inferior.

Mercado en Andalucía

Se abandona la línea de estabilidad que ha mantenido el precio del pollo vivo en Andalucía durante varias semanas. Se incrementa en 4 céntimos/ kg peso vivo su precio en la provincia de Granada, mientras que las canales no varían.

El precio de los huevos se ha comportado de forma diferente dependiendo de la provincia de que se trate, así mantienen su cotización en todos los tamaños en Granada, mientras que en Córdoba descienden 2 céntimos/ docena en todos los gramajes menos en el "XL" que cae en 3 céntimos/ docena.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

En 2014 los márgenes de los ganaderos de leche de la UE han caído un 25% con respecto al 2013 de acuerdo con los datos del Observatorio del Mercado Lácteo. La caída de los márgenes se ha visto mitigada porque los costes de producción también han descendido en este año. Así el 14% de caída, en el cuarto trimestre del 2014 del precio de la leche en comparación con el mismo periodo de 2013 se ha suavizado porque los costes de producción, en el mismo periodo, también cayeron un 7%

Mercado en Andalucía

Semana de precios estables en la leche de vaca, mientras que la leche de cabra cae 2 céntimos/ litro en Granada y 1,19 céntimos/ litro en Sevilla. En Córdoba la leche de cabra ha mantenido su cotización.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	-10,00	-3,68
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-10,00	-3,70
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,36	230,36	0,00	0,00	1,65	0,72
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	-15,00	-5,56
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-30,00	-10,17
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	285,64	285,64	0,00	0,00	34,34	13,66
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	0,00	0,00	-10,00	-3,17
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	232,00	232,00	0,00	0,00	-3,00	-1,28
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-10,00	-4,65
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,36	240,36	0,00	0,00	14,11	6,24
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	-4,00	-1,61
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,00	-6,98
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,36	240,36	0,00	0,00	10,11	4,39
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	247,00	247,00	0,00	0,00	1,00	0,41
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	257,00	257,00	0,00	0,00	-24,00	-8,54
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	234,00	234,00	0,00	0,00	-36,00	-13,33
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	222,00	222,00	0,00	0,00	-15,00	-6,33
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	232,50	25,00	12,05	-5,00	-2,11
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-16,00	-6,37
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-11,00	-4,82
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	-10,00	-3,94
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	221,30	221,30	0,00	0,00	-26,70	-10,77
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	204,00	-6,00	-2,86	-18,00	-8,11
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-28,00	-11,43
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-15,00	-6,67
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	227,50	22,50	10,98	0,00	0,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	216,00	-6,00	-2,70	-21,00	-8,86
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	-37,00	-13,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	-23,00	-8,78
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-10,00	-3,39
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	-25,00	-9,09
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-21,00	-7,89
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	204,00	-3,00	-1,45	-55,50	-21,39
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	269,00	0,00	0,00	-26,00	-8,81
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	261,00	258,00	-3,00	-1,15	-1,50	-0,58
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,00	313,00	3,00	0,97	-3,00	-0,95
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	13,00	12,15
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	-24,00	-17,02
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-10,00	-12,50
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	132,00	132,00	0,00	0,00	-24,00	-15,38
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-20,00	-7,02
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	370,00	360,00	-10,00	-2,70	-110,00	-23,40
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	50,00	14,29
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	520,89	525,33	4,44	0,85	8,00	1,55
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	397,00	397,00	0,00	0,00	25,00	6,72
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	355,56	355,56	0,00	0,00	22,23	6,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	434,69	435,58	0,89	0,20	21,05	5,08
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	396,00	392,00	-4,00	-1,01	-8,00	-2,00
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	460,00	460,00	0,00	0,00	150,00	48,39
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	280,00	270,00	-10,00	-3,57	-126,00	-31,82
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-190,00	-35,19
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	371,00	367,00	-4,00	-1,08	-10,00	-2,65

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	400,00	378,00	-22,00	-5,50		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	7,00	12,96
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-7,00	-9,72
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	7,00	11,67
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	84,00	84,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,87	0,87	0,00	0,00	-0,06	-6,45
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,81	0,81	0,00	0,00	-0,05	-5,81
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,03	1,03	0,00	0,00	0,05	5,10
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,74	0,74	0,00	0,00	0,10	15,63
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,83	0,81	-0,02	-2,41	0,03	3,85
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,75	0,73	-0,02	-2,67	-0,02	-2,67
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,99	0,96	-0,03	-3,03	-0,02	-2,04
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,56	-0,02	-3,45	-0,01	-1,75
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,86	0,86	0,00	0,00	0,01	1,18
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	85,00	83,00	-2,00	-2,35	7,00	9,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	85,00	83,00	-2,00	-2,35	7,00	9,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	9,00	11,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	59,52	58,33	-1,19	-2,00	-0,67	-1,14
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-0,50	-1,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,10	36,10	0,00	0,00	-4,08	-10,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	37,12	37,12	0,00	0,00	-2,43	-6,14
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	380,00	375,00	-5,00	-1,32	26,00	7,45
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	475,00	420,00	-55,00	-11,58	35,00	9,09
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	333,00	333,00	0,00	0,00	67,00	25,19
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	337,50	300,00	-37,50	-11,11	-15,00	-4,76
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	327,45	327,45	0,00	0,00	66,67	25,57
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	30,00	12,24
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	285,00	250,00	-35,00	-12,28	0,00	0,00
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	298,25	298,25	0,00	0,00	72,80	32,29
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	300,00	295,00	-5,00	-1,67	26,00	9,67
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	306,52	287,00	-19,52	-6,37	0,00	0,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	378,57	378,57	0,00	0,00	-11,43	-2,93
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	358,14	364,14	6,00	1,68	-22,00	-5,70
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	51,85	14,89
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	378,90	380,90	2,00	0,53	6,14	1,64
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	420,00	411,00	-9,00	-2,14	-33,00	-7,43
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	323,53	323,53	0,00	0,00	29,41	10,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	321,05	321,05	0,00	0,00	26,31	8,93
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	322,29	322,29	0,00	0,00	27,86	9,46
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	345,00	324,00	-21,00	-6,09	-6,00	-1,82
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	320,00	340,00	20,00	6,25	70,00	25,93
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	248,32	248,32	0,00	0,00	11,68	4,94
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	12,00	4,84
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	344,00	340,00	-4,00	-1,16	32,00	10,39
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	293,08	297,08	4,00	1,36	31,42	11,83
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	455,00	440,00	-15,00	-3,30		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	326,59	313,51	-13,08	-4,01	47,04	17,65
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	331,00	312,00	-19,00	-5,74		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	23,20	23,20	0,00	0,00		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-7,00	-9,72
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	118,00	122,00	4,00	3,39	-7,00	-5,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	118,00	122,00	4,00	3,39	-7,00	-5,43
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	190,00	190,00	0,00	0,00	30,22	18,91
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00	-183,00	-36,02
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	307,56	315,16	7,60	2,47	-206,49	-39,58
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	285,00	315,00	30,00	10,53	-227,50	-41,94
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	302,30	302,30	0,00	0,00	-208,65	-40,84
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	299,95	299,95	0,00	0,00	-221,70	-42,50
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	220,00	210,00	-10,00	-4,55	-30,00	-12,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-35,00	-14,29
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-20,00	-7,84
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	235,00	227,50	-7,50	-3,19	-45,00	-16,51
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	240,00	230,00	-10,00	-4,17	-57,50	-20,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	221,67	218,33	-3,34	-1,51	-28,34	-11,49
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,44	185,44	0,00	0,00	-54,56	-22,73
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-30,00	-11,54
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	269,08	263,86	-5,22	-1,94	-141,11	-34,84
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	269,57	269,51	-0,06	-0,02	-117,37	-30,34
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	-50,00	-14,66
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	0,00	0,00	-121,72	-32,94
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		260,00			-120,00	-31,58
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	252,17	252,17	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	253,43	243,65	-9,78	-3,86	-135,19	-35,69
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	253,00	253,00	0,00	0,00	-113,00	-30,87
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	-93,00	-27,27
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	267,88	267,88	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	213,00	213,00	0,00	0,00	-35,00	-14,11
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	283,00					
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,02	117,37	4,35	3,85	-56,51	-32,50
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	206,40	211,61	5,21	2,52	-36,60	-14,75
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	217,35	217,78	0,43	0,20	-36,74	-14,44
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	206,00	206,00	0,00	0,00	-37,00	-15,23
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	218,00	212,50	-5,50	-2,52	-35,00	-14,14
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	211,14	211,14	0,00	0,00	-39,96	-15,91
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	213,00	213,00	0,00	0,00	-35,00	-14,11
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	210,18	210,61	0,43	0,20	-33,08	-13,57
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	211,50	207,50	-4,00	-1,89	-35,00	-14,43
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	208,92	208,92	0,00	0,00	-32,38	-13,42
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	119,30	121,30	2,00	1,68	-13,50	-10,01
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	114,15	117,96	3,81	3,34	-20,04	-14,52
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	123,00	120,00	-3,00	-2,44	-15,00	-11,11
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	116,00	116,00	0,00	0,00	-17,00	-12,78
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	130,50	131,00	0,50	0,38	-10,40	-7,36
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	118,10	120,10	2,00	1,69	-13,50	-10,10
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	111,90	112,50	0,60	0,54	-22,20	-16,48
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	123,17	122,33	-0,84	-0,68	-14,14	-10,36
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	60,00	60,00	0,00	0,00	-15,00	-20,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	120,70	122,70	2,00	1,66	-13,50	-9,91
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,00	114,80	1,80	1,59	-20,20	-14,96
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	-3,00	-2,50
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,35	46,55
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,23	40,73
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00	0,89	32,25

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede accederse al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/macromagnitudes-y-economia-agraria.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.
([Resolución de 18 de noviembre de 2014](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo,	1 de junio

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Novedades en el Seguro Creciente de Cítricos para el Plan 2015

El seguro creciente de explotaciones citricotas publicado en BOE para el Plan 2015 incorpora importantes novedades con respecto al Plan 2014 son:

Los productores tienen la posibilidad de asegurar de manera opcional por parcela, en función del destino de la producción.

- Los productos "*frescos de calidad alta*": mejora en la valoración del daño en producción por pérdida en calidad para el riesgo de helada. Si el % de frutos afectados con daño en calidad superior al 25%, es igual o superior al 30%, se considerará el daño del 100% en la parcela.
- La producción destinada a la Industria: cuenta con una cobertura de los daños en cantidad para todos los riesgos, excepto para la helada, en que además de daños en cantidad, se amparan daños en calidad mediante tabla de valoración específica.

Explotaciones con parcelas en más de una provincia

-Además, se puede asegurar más de una declaración (máximo una por provincia) siempre que una de ellas tengan más de 100.000 € de valor de producción asegurado en el Seguro Principal y contraten módulos distintos.

Bonificaciones por Medidas Preventivas en riesgo de pedrisco

Se mejora la bonificación para las parcelas que dispongan de instalaciones de mallas o redes plásticas antigranizo, así como cultivo bajo invernaderos, incrementándose del 80% al 90% de la prima comercial, correspondiente al riesgo de pedrisco.

Tarifas

En comarcas de baja implantación y zonas de bajo riesgo: Se ajustan a la baja las tarifas de naranja y mandarina en las Comarcas de Andévalo Occidental, Andévalo Oriental, Condado Litoral y Costa de Huelva y la Comarca Centro Sur O Guadalorce de Málaga.

Tabla de Bonificaciones y Recargos

Se mejora la tabla de bonificaciones y recargos, con el objetivo de que no penalice tanto la declaración de siniestro del último año, especialmente si se ha declarado poca superficie total de la explotación. Para ello, no se computará como declaración de siniestro si se ha declarado menos del 10% de la superficie total asegurada y se incrementa la bonificación 5 puntos en determinados tramos de la tabla.

Además el contador de siniestros (utilizado para no aplicar recargos a los asegurados que sólo tengan un año de siniestro) no sumará el siniestro del último año si se ha declarado siniestro en menos del 10% de la superficie.

Si una explotación cambia de titular, se arrastra el histórico del anterior titular nuevo.

Revisión de Precios de Aseguramiento, períodos de garantía e inclusión de nuevas variedades.

Modificación de la declaración de Seguro Principal

Ampliación del plazo de admisión de nuevas parcelas, de 20 a 30 días.

Distribución de las Muestras Testigo

Distribución de las muestras testigo: Además de dejar un árbol de cada 20, también podrá dejarse una fila completa de cada 20.

Seguro del caqui y otros frutales

Ampliación del período de suscripción del Seguro del caqui y otros frutales, para el cultivo del endrino en el Módulo P para el Plan 2014. ([Resolución 5 de febrero de 2015](#))

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

Conforme a las notificaciones presentadas hasta el 17 de abril de 2015, al amparo del Reglamento Delegado (UE) nº 1031/2014 y Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014, el estado del cupo a nivel nacional es el siguiente:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg) SEGUNDO PERIODO: notificaciones recibidas hasta el 17 de abril 2015							
		EJECUTADO	VALIDADO	Total asignado	CUPO	%	Cupo restante
Del Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014	Cítricos	14.814.870	960.130	15.775.000	15.775.000	100	0
	Hortalizas	6.346.142	5.695.608	12.041.750	26.650.000	45	14.608.250
	Manzanas/Peras	55.622	256.550	312.172	300.000	104	-12.172
	Total	21.216.635	6.912.288	28.128.923	42.725.000	66	14.596.077
Del Reglamento Delegado (UE) nº 543/2011	TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	3.657.784	867.450	4.525.234	5.000.000	91	474.766

Por lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma, el estado de los cupos es el siguiente:

ANDALUCÍA			
Resumen del seguimiento de los cupos (kg)			
	EJECUTADO	VALIDADO	Total
Cítricos	2.478.573	328.313	2.806.886
Hortalizas	1.224.919	4.441.333	5.666.252
Manzanas/Peras	0	0	0
TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	83.082	0	83.082

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453	Localidad	F.Inicio
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Vélez Rubio	28/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Mojonera	27/04/15
Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200	Localidad	F.Inicio
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Estepona	30/04/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN MÁQUINAS	Barbate	27/04/15
Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Alcalá de los Gazules	27/04/15
■ DISEÑO DE INSTALACIONES DE RIEGO	Alcalá del Río	28/04/15
Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600	Localidad	F.Inicio
■ JORNADAS SOBRE CEREALES	Lebrija	30/04/15
■ JORNADAS SOBRE CONTROL DE ENFERMEDADES EN CEREALES Y V.C. RAEA DE CEREALES	Jerez	28/04/15
Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000	Localidad	F.Inicio
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Córdoba	28/04/15
■ FRUTOS SECOS	Baza	27/04/15
Córdoba 23/04/15		
Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio
■ FORMACIÓN DE CATADORES DE ACEITE DE OLIVA	Cabra	27/04/15
Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200	Localidad	F.Inicio
■ ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Vélez Blanco	27/04/15
Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Huelva	27/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Cortegana	28/04/15
Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366	Localidad	F.Inicio
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Mengíbar	29/04/15
Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500	Localidad	F.Inicio
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Los Palacios	27/04/15
■ JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	30/04/15

Notas:

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](#)
- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

IFAPA Centro Toruño abre el plazo de solicitudes para realizar el V Curso de acuicultura de la corvina.- El IFAPA Centro El Toruño celebrará del 25 al 29 de mayo el V Curso de acuicultura de la corvina (*Argyrosomus regius*), en la modalidad gratuita y presencial.

Este curso tiene por objetivo formar a técnicos de empresas acuícolas en los conocimientos y técnicas actuales de producción de la corvina.

Está dirigido a técnicos de formación profesional superior, ingenieros técnicos, ingenieros superiores, diplomados y licenciados universitarios. En total hay 25 plazas disponibles.

También está previsto el estudio la calidad alimentaria de esta especie y visitas a instalaciones de acuicultura.

Más información: [Ir a la web del IFAPA Centro El Toruño](#)

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

Semana del 6 al 10 de Abril de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Se permite la captura y comercialización de Concha Fina (*Callista chione*), Coquina (*Donax trunculus*), Chirla (*Chamelea gallina*), Cañaílla (*Bolinus brandaris*), y Erizo de mar (*Paracentrotus lívidus/Arbacia lixula*), en todas las zonas de producción de la provincia.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez) por las respectivas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de Cadmio y de toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I) se autoriza la extracción de volandeira por la empresa autorizada para su cultivo, y se prohíbe la de zamburiña y vieira por presencia de Cadmio y toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de abril se encuentran en veda, el Búsano (*Hexaplex trunculus*), la Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) y el Bolo (*Venerupis verrucosa*).

HUELVA

1.-Zonas de Producción de molusco bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos en la provincia es la siguiente en semana del 6 al 10 de Abril de 2015 :

Zona 1 (Río Guadiana): Se cierra la campaña de recolección en toda la zona y de todas las especies debido a las siguientes circunstancias:

De la **Almeja babosa** (*Venerupis pullastra*) cerrada por veda desde el 16 de febrero y como segunda causa, registrarse la existencia de toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Cerrada la campaña de la **Almeja fina**, (*Ruditapes decussatus*) por detectarse la existencia de toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Cerrada la recolección de la **Almeja japonesa** (*Ruditapes philippinarum*), por la existencia de toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Cerrada la campaña de recolección del **Berberecho** (*Cerastoderma edule*) por la detección de toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Se cierra la campaña de recolección del **Longueirón** (*Solen marginatus*) por veda desde el 1 de abril y posteriormente como segunda causa la existencia de la toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Cerrada la recolección de la **Navaja** (*Ensis spp*), por la existencia de toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Se cierra la campaña de recolección del **Ostión** (*Crassostrea gigas*) por veda en esta zona productora desde el 1 de febrero y añadiéndose posteriormente la prohibición de captura debido a la existencia de toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

También se cierra por veda la captura del **Pirulo** (*Venerupis aureus*) por veda en todas las zonas productoras desde el 1 de marzo añadiéndose posteriormente la prohibición de captura debido a la existencia de toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

HUELVA (continuación)

Zona 2 (Marismas del Guadiana- Carreras) Abierta la recolección de la **Almeja fina**, (*Ruditapes decussatus*), **Almeja japonesa**, (*Ruditapes philippinarum*), **Berberecho** (*Cerastoderma edule*) y **Navaja** (*Ensis spp*) . De la **Almeja babosa** (*Venerupis pullastra*) cerrada por veda desde el 16 de febrero. Se cierra la campaña de recolección del **Longueirón** (*Solen marginatus*) por veda desde el 1 de abril. Se cierra la campaña de recolección del **Ostión** (*Crassostrea gigas*) por veda en esta zona productora desde el 1 de febrero. También se cierra por veda la captura del **Pirulo** (*Venerupis aureus*) por veda en esta zona productora desde el 1 de marzo.

Zona 3 (Río Carreras): Abierta a la recolección de la **Almeja fina**, (*Ruditapes decussatus*), **Almeja japonesa** (*Ruditapes philippinarum*), **Berberecho** (*Cerastoderma edule*) y **Navaja** (*Ensis spp*). De la **Almeja babosa** (*Venerupis pullastra*) cerrada por veda desde el 16 de febrero. Se cierra la campaña de recolección del **Longueirón** (*Solen marginatus*) por veda desde el 1 de abril. Se cierra la campaña de recolección del **Ostión** (*Crassostrea gigas*) por veda en esta zona productora desde el 1 de febrero. También se cierra por veda la captura del **Pirulo** (*Venerupis aureus*) por veda en todas las zonas productoras desde el 1 de marzo

Zona 4 (Isla Canela): Toda la zona cerrada.

De la **Almeja babosa** (*Venerupis pullastra*) cerrada por veda desde el 16 de febrero y como segunda causa, registrarse la existencia de toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Se cierra la campaña de recolección de la **Almeja chocha** (*Venerupis rhomboides*) por veda desde el 1 de abril, y por la existencia de la toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Cerrada la campaña de la **Almeja fina**, (*Ruditapes decussatus*) por detectarse la existencia de toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Cerrada la campaña de recolección del **Berberecho** (*Cerastoderma edule*) por la detección de toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Se cierra por veda la captura del **Busano** (*Phyllonotus trunculus*) por veda desde el 1 de abril y por posteriormente por la existencia de la toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Cerrada la captura de la **Cañailla** (*Bolinus brandaris*) por la existencia de la toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Cerrada la captura de la **Chirla** (*Chamellea gallina*) por la existencia de la toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Cerrada la captura de la **Clica** (*Spisula solida*) por veda desde el 1 de abril y posteriormente por detectarse la existencia de la toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Cerrada la captura de la **Coquina** (*Donax trunculus*) por detectarse la existencia de la toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Se cierra la campaña de recolección del **Longueirón** (*Solen marginatus*) por veda desde el 1 de abril y posteriormente por detectarse la existencia de la toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Se cierra la campaña de recolección de la **Navaja** (*Ensis spp*) por detectarse la existencia de la toxina DSP (*diarrheic shellfish poisoning*) desde el 9 del presente mes de abril.

Zona 5 (Barra del Terrón): Se cierra la campaña de recolección de la **Almeja chocha** (*Venerupis rhomboides*) por veda desde el 1 de abril. Se cierra por veda la captura del **Busano** (*Phyllonotus trunculus*) desde el 1 de abril.

Se cierra por veda la captura del **Longueirón** (*Solen marginatus*) desde el 1 de abril.

Abierta a la recolección de la **Cañailla** (*Bolinus brandaris*) **la Chirla** (*Chamellea gallina*), **la Coquina** (*Donax trunculus*) y la **Navaja** (*Ensis spp*).

Zona 6 (Marismas del Piedras): Se cierra por veda la captura del **Longueirón** (*Solen marginatus*) desde el 1 de abril. Se cierra la campaña de recolección del **Ostión** (*Crassostrea gigas*) por veda en esta zona productora desde el 1 de febrero

Abierta a la recolección de **Almeja fina**, (*Ruditapes decussatus*), **Almeja japonesa** (*Ruditapes philippinarum*), **Berberecho** (*Cerastoderma edule*) y **Navaja** (*Ensis spp*).

Zona 7 (desembocadura del Piedras): Se cierra por veda la captura del **Busano** (*Phyllonotus trunculus*) desde el 1 de abril.

Se cierra por veda la captura del **Longueirón** (*Solen marginatus*) desde el 1 de abril.

Abierta la recolección de la **Cañailla** (*Bolinus brandaris*), **la Coquina** (*Donax trunculus*) y **la Navaja** (*Ensis spp*)

Zona 8 (Punta Umbría): Se cierra la campaña de recolección de la **Almeja chocha** (*Venerupis rhomboides*) por veda desde el 1 de abril. Se cierra por veda la captura del **Busano** (*Phyllonotus trunculus*) y además por la existencia de metales pesados desde el 11-01-2013 .

Cerrada la captura de la **Clica** (*Spisula solida*) por veda desde el 1 de abril. Se cierra por veda la captura del **Longueirón** (*Solen marginatus*) desde el 1 de abril.

Abierta a la recolección de la **Cañailla** (*Bolinus brandaris*), **la Chirla** (*Chamellea gallina*), **la Coquina** (*Donax trunculus*) y **la Navaja** (*Ensis spp*).

Zona 9 (Mazagón): Se cierra la campaña de recolección de la **Almeja chocha** (*Venerupis rhomboides*) por veda desde el 1 de abril. Se cierra por veda la captura del **Busano** (*Phyllonotus trunculus*) por veda desde el 1 de abril. Se cierra por veda la captura del **Longueirón** (*Solen marginatus*) desde el 1 de abril.

Abierta la recolección de la **Cañailla** (*Bolinus brandaris*), **la Chirla** (*Chamellea gallina*), **la Coquina** (*Donax trunculus*) y **la Navaja** (*Ensis spp*).

HUELVA (continuación)

Zona 10 (Matalascañas): Se cierra la campaña de recolección de la **Almeja chocha** (*Venerupis rhomboides*) por veda desde el 1 de abril. Se cierra por veda la captura del **Busano** (*Phyllonotus trunculus*) desde el 1 de abril. Se cierra por veda la captura del **Longueirón** (*Solen marginatus*) desde el 1 de abril. Abierta la recolección de la **Cañailla** (*Bolinus brandaris*), la **Chirla** (*Chamellea gallina*), la **Coquina** (*Donax trunculus*) y la **Navaja** (*Ensis spp*).

Zona 11: Zona marítima de Doñana: Se cierra la campaña de recolección de la **Almeja chocha** (*Venerupis rhomboides*) por veda desde el 1 de abril. Se cierra por veda la captura del **Busano** (*Phyllonotus trunculus*) por veda desde el 1 de abril. Se cierra por veda la captura del **Longueirón** (*Solen marginatus*) desde el 1 de abril. Abierta a la recolección de la **Cañailla** (*Bolinus brandaris*), la **Chirla** (*Chamellea gallina*), la **Coquina** (*Donax trunculus*) y la **Navaja** (*Ensis spp*).

Zona 12 Estuario del Guadalquivir: Cerrada la captura a distintas especies ya mencionadas (almeja fina, almeja japonesa, berberecho, longueiron, ostion) debido a la presencia de fitoplancton tóxico, metales pesados y vedas añadidas

La recolección de la Coquina de Fango (*Scrobicularia plana*) igualmente permanece cerrada debido a la presencia de metales pesados y posteriormente también por veda desde el 1 de abril.

La zona 19 Isla Cristina: Está cerrada a la captura del **Mejillón** (*Mytilus galloprovincialis*) por varias causas desde el día 13 de abril.

ALMERÍA

Semana del 6 al 12 de abril de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

En las zonas de producción de marisqueo AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana), se autoriza la pesca de coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*) y concha fina (*Callista chione*). La veda de esta última especie ha finalizado el 31 de marzo.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se ha desarrollado con normalidad. En esta provincia ha quedado establecida la veda para la captura de pulpo, en cualquiera de las modalidades de pesca que se ejerza en las aguas interiores, durante los meses de marzo y abril, según Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de 25 de marzo de 2009.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

El MAGRAMA cierra un acuerdo de intercambio de posibilidades de pesca con Francia.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Secretaría General de Pesca, ha logrado, tras las negociaciones mantenidas con la administración pesquera francesa, alcanzar un acuerdo de intercambio de posibilidades de pesca con Francia. Este acuerdo beneficia al sector pesquero español, con un aumento de 1.300 toneladas de merluza y otras 1.300 toneladas más de rape para 2015.

El acuerdo conseguido tras varias reuniones y comunicaciones a alto nivel entre ambas administraciones, se encuadra en los intercambios que anualmente realiza España con otros estados miembros.

El sector de cerco del Golfo de Cádiz alcanza un acuerdo de la pesquería de la sardina en su caladero.-

El director general de Recursos Pesqueros y Acuicultura del MAGRAMA, José Miguel Corvinos, ha mantenido en Sevilla una reunión con los representantes de la flota de cerco del Golfo de Cádiz, en la que el sector que faena en este caladero ha alcanzado un acuerdo para la gestión de la pesquería de la sardina.

La reunión estuvo marcada por un clima de cooperación, para consensuar medidas que permitan una explotación más sostenible y rentable de la sardina. Tras la misma se llegó a un acuerdo de reparto de cuota por barcos y puertos en la que se ha asignado un 32% de la cuota mensual a los barcos gestionados por el puerto de Isla Cristina, 30% a Barbate, 30% a Punta Umbría y un 8% a Sanlúcar de Barrameda.

El Ministerio convoca al sector andaluz de cerco para negociar las cuotas de sardina.- El pasado 26 de marzo quedó agotada la cuota de captura de sardinas dispuesta para el sector pesquero del Golfo de Cádiz, por lo que el sector reclamó la pasada semana una reunión urgente con representantes del Gobierno Central con el fin de conseguir aumentar las cuotas establecidas.

Así, el pasado 6 de abril se reunió el sector con representantes del Gobierno Central en la sede en Sevilla de la Delegación del Gobierno.

Según Facope, Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores, "teniendo en cuenta las cuotas actuales si a principios de abril hay buenos precios, el día 10 nos podemos quedar sin sardinas, y estar sin trabajar el resto del mes".

Esta situación que afecta a 87 barcos de cerco dedicados a la captura de la sardina del Golfo de Cádiz, que retomaron el 1 de marzo su actividad tras dos meses de veda acordada con el Gobierno, pescando conforme a unas cuotas de captura autoimpuestas. El pasado 12 de febrero el sector de la sardina en España y el Ministerio alcanzaban un acuerdo por el cual al Golfo de Cádiz se le asignaba una cuota de captura de 400 toneladas mensuales, frente a las 600 dadas a las del Cantábrico Noroeste.

Sin embargo, pese a contar con menos cuota, el reparto beneficiaba a los andaluces, porque las 400 toneladas que corresponden al Golfo de Cádiz se reparten entre 87 barcos, lo que supone que cada uno de ellos podría capturar 4.590 kilos de sardina al mes, que tienen que repartir.

La UE define medidas laborales y ambientales pesqueras con derecho a ayudas.- Se trata de un reglamento de la Comisión Europea que determina las inversiones a bordo de los buques y otras operaciones en el sector, que podrán obtener subvenciones del FEMP hasta 2020.

El Diario Oficial de la Unión Europea publica una lista de medidas para mejorar las condiciones laborales y para conservar la biodiversidad y los ecosistemas marinos con derecho a financiación del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP).

Serán ayudas para los costes de acciones encaminadas a mejorar "la higiene, la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo de los pescadores"; medidas en favor de la biodiversidad o los ecosistemas marinos y para cubrir gastos por aumentar la eficacia energética de los buques y mitigar los efectos del cambio climático.



9.-OTRAS INFORMACIONES

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la reforma del código penal que endurece las penas por robos en el campo.-

La nueva normativa, ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado en la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, y otorga, por primera vez, una consideración especial a los hurtos y robos cometidos en el ámbito agrario. El propio preámbulo de la Ley reconoce que se trata de un grave problema al tratarse de infracciones cometidas en explotaciones, en las que resulta difícil adoptar medidas de protección y donde se causa a sus propietarios un perjuicio extraordinariamente elevado, muy superior al que corresponde a la valoración de los productos sustraídos, por lo que se produce una grave desprotección e inseguridad para quienes los sufren.

Como se ha comentado es la primera vez en la legislación penal española que se modifica la tipificación de estos delitos que estaban tipificados como hurtos y pasan a ser considerados delitos leves en vez de faltas, agravándose además los delitos de receptación y la multirreincidencia.

Una novedad importante que se incorpora ahora al texto es la agravación del delito de receptación, es decir la compra de bienes robados pues los hurtos y robos en las explotaciones agrarias están directamente relacionados con las compra-ventas ilícitas que se realizan de los productos sustraídos, por lo que se considera muy positiva la incorporación de esta medida que está sancionada con una pena de uno a tres años de prisión.

Extenda e INTERACEITUNA desarrollarán de manera independiente, pero coordinada, actividades de promoción por un valor próximo a los 200.000 euros en el mercado indio.-

El sector de la aceituna de mesa, a través de su Interprofesional (INTERACEITUNA) y Extenda, Agencia Andaluza de Promoción Exterior, realizará en 2015 diversas acciones de manera complementaria para reforzar la presencia de la aceituna de mesa española en la India.

Para ello Extenda e INTERACEITUNA desarrollarán de manera independiente, pero coordinada, actividades de promoción por un valor próximo a los 200.000 euros en el mercado indio durante este año. Entre estas actividades se encuentran promociones en supermercados con degustaciones o inserciones publicitarias. Asimismo, y a través de la campaña "Olives from Spain", Extenda e INTERACEITUNA conjuntamente van a realizar acciones del mismo tipo en otros países prioritarios este año para el desarrollo de sus campañas de promoción tales como Estados Unidos, Polonia o Rusia.

El Instituto Español de Comercio Exterior, ICEX, ha publicado una convocatoria de ayudas a la internacionalización para las empresas españolas.-

La Resolución de 21 de marzo de 2015 ya ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado mediante Resolución de 21 de marzo de 2015, de ICEX España Exportación e Inversiones, y por la misma se convoca para 2015 la concesión de ayudas a través del Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización de la PYME española.

El programa ICEX-NEXT cuenta en esta convocatoria con una dotación máxima de 4,5 millones de euros de presupuesto. Pueden solicitar las ayudas del programa, tanto las empresas no exportadoras como las que hayan dado los primeros pasos en este ámbito pero no tengan una actividad exportadora consolidada. Se trata de unas ayudas de Mínimis (máximo 200.000 € en tres años) compatible con FEDER. Las empresas solicitantes deberán cumplir una serie de requisitos:

1. Empresa con producto o servicio o marca propia.
2. Empresa con potencial exportador y cuya exportación no supera el 35% de su facturación.
3. Contar con personal cualificado.
4. Capacidad financiera para ejecutar el proyecto exportador.
5. Que la empresa requiera asesoramiento para impulsar su estrategia exportadora.
6. No hayan participado con anterioridad en programas de iniciación del ICEX.

Publicadas las nuevas normas de plantación de viñedos.- La Comisión Europea publicó el día 9 de abril la nueva reglamentación para el próximo régimen de autorización de plantaciones de viñedos en la UE con objeto de permitir una expansión moderada de la superficie de viñedo en la Comunidad. El nuevo régimen sustituirá a los derechos de plantación. Este sistema entrará en vigor el 1 de enero de 2016 y se prevé que tenga una duración hasta el 31 de diciembre de 2030. A partir de esa fecha solo se podrá plantar viñedo con autorización y esas autorizaciones, a diferencia de los derechos no serán transferibles.

El MAGRAMA estaba a la espera de la publicación de estos Reglamentos para publicar un Real Decreto que regulará la conversión de derechos de plantación de viñedo en autorizaciones así como el potencial vitícola a nivel nacional.



WWF (World Wild life Fund for Nature, en español, Fondo Mundial para la Naturaleza) ha presentado un manual para lograr una agricultura que tenga en cuenta la conservación de Doñana. Con objeto de conseguir la integración ambiental de las fincas agrícolas y conservar los recursos naturales, WWF ha elaborado el manual "Juntos por Doñana" en el que se recogen las buenas prácticas que podrían llevar a cabo las explotaciones agrícolas en este entorno natural para mejorar la integración ambiental de las fincas y conservar los recursos naturales.

Dentro del proyecto "Formación y capacitación en buenas prácticas agrícolas en Doñana", con financiación de la Red de Parques Nacionales, WWF realizó varias actividades formativas dirigidas a agricultores y técnicos, para mejorar la integración ambiental de las fincas agrícolas. Ahora, la asociación presenta el manual, donde se recogen las principales medidas para proteger el suelo, el agua o la biodiversidad que podrían llevarse a cabo en explotaciones agrícolas del entorno.

Andalucía, líder nacional en número de denominaciones de calidad de productos agroalimentarios y bebidas.- En concreto, existen 58 denominaciones de origen e indicaciones geográficas de productos agroalimentarios. Este hecho ha sido recientemente puesto en valor por la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, en el curso de la inauguración en Villanueva de Córdoba del VII Congreso de la Asociación "Origen España".

El año 2013 el conjunto de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas de productos agroalimentarios y bebidas andaluzas generaron más de 346 millones de euros de valor comercializado. Entre los productos amparados con este tipo de menciones destaca el aceite de oliva, ya que alrededor de un tercio de la superficie productiva está reconocida por alguna de las 12 denominaciones de origen de aceite de oliva virgen extra que hay registradas.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

– **La Escuela Internacional de Turismo Rural amplía su formación con más de 20 cursos.**– En total, suman 585 horas lectivas y en las que se ofrecen más de 1.200 plazas.

El plan de actividad ha sido confeccionado por el Comité Académico de la escuela, que tiene sede en Guadix (Granada), y fue aprobado por el Consejo Rector de Turismo de Granada de la Diputación. Las acciones formativas están estructuradas en cuatro grupos que incluyen cursos para emprendedores y empresarios; itinerarios de inserción sociolaboral para desempleados; jornadas técnicas para alojamientos y formación para responsables de entidades locales,

Más información: 958 247 146; 958 247 129

enturna@turgranada.es

www.enturna.es

-- El 27 de abril se va a celebrar en Málaga **Vinia Málaga, Foro Vitivinícola**, iniciativa enmarcada dentro de las acciones del Proyecto "Mejora de la competitividad de las Pymes del Sector Vitivinícola en la provincia de Málaga", impulsado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Escuela de Organización Industrial (EOI) con la cofinanciación de los Fondos FEDER y la Diputación Provincial de Málaga.

Durante la jornada, los asistentes disfrutarán de la degustación de algunos de los productos de mayor excelencia del territorio local, distribuidos en 25 stands de bodegas e industrias paseras de la provincia de Málaga. Además, se desarrollarán actividades paralelas como catas y ponencias de algunos/as de los mayores expertos/as de este sector a nivel nacional.

Email: info@viniamalaga.es; Enlace: <http://viniamalaga.es>

-- Del 6 al 9 de mayo, Jaén acogerá en el Recinto Provincial de Ferias y Congresos la **XVII edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, Expoliva 2015**, la mayor cita mundial del aceite de oliva e industrias afines, que cada dos años recala en la provincia de Jaén. El objetivo de la misma es la de mostrar las últimas tendencias, innovaciones tecnológicas y de procesos, así como de la elaboración y extracción de la mayor riqueza que hay en la provincia de Jaén: el aceite de oliva.

Una de estas novedades es la puesta en marcha del programa Geolit Business Net, impulsado por el Parque Tecnológico Geolit y que es una iniciativa que busca facilitar los contactos profesionales durante los cuatro días que dura la feria. La fecha límite de inscripción es el 30 de abril de 2015.

Para más información: <http://www.expoliva.info/contenidos.php?secc=8001>

-- Desde el pasado 3 de febrero está abierto el plazo de solicitud online para asistir a la **Feria Nacional del Vino**. Se celebrará en Ciudad Real durante los días 12, 13 y 14 de mayo.

Todos aquellos profesionales del sector vitivinícola, enólogos, sumilleres, bodegueros, ingenieros agrónomos, periodistas especializados, compradores nacionales e internacionales y otros expertos del mundo del vino pueden ya registrarse en la web para acreditarse como visitante profesional o expositor de Fenavin 2015. Para recoger la acreditación en el Pabellón Ferial deberán presentar un documento acreditativo profesional o tarjeta de visita.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA



64

06/04/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 20 de marzo de 2015, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se modifica la Resolución de 9 de marzo de 2015, por la que se desarrolla la convocatoria de las ayudas previstas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/360 de la Comisión, de 5 de marzo, por el que se abre el almacenamiento privado de carne de porcino y se fija por anticipado el importe de la ayuda.

BOE



86

10/04/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden AAA/615/2015, de 8 de abril, de corrección de errores de la Orden AAA/374/2015, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de medidas de apoyo a las explotaciones con plantaciones de almendro afectadas por la sequía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el censo de los buques de volanta autorizados a pescar merluza en el caladero del Cantábrico Noroeste durante el año 2015, así como la cuota individual de merluza asignada a cada uno.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 30 de marzo de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publican las cuotas de caballa para los buques del censo de cerco durante el año 2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convocan subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal para el fomento de los seguros agrarios en el ejercicio 2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convocan subvenciones de modulación destinadas a organizaciones profesionales agrarias y organizaciones de cooperativas de ámbito estatal para la realización de actuaciones de apoyo a los seguros agrarios para el año 2015.

DOUE



L92

08/04/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/551 de la Comisión, de 24 de marzo de 2015, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Miel des Cévennes (IGP)]

Reglamento (UE) 2015/552 de la Comisión, de 7 de abril de 2015, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los límites máximos de residuos para el 1,3-dicloropropeno, el bifenox, la dimetenamida-P, la prohexadiona, la tolilfluanida y la trifluralina en determinados productos

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/553 de la Comisión, de 7 de abril de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa cerevisane, con arreglo al Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011 de la Comisión

Decisión de Ejecución (UE) 2015/557 de la Comisión, de 31 de marzo de 2015, por la que se modifica el anexo I de la Decisión 2004/211/CE en lo que respecta a la entrada correspondiente a China de la lista de terceros países y partes de los mismos desde los cuales se autorizan las importaciones en la Unión de équidos vivos y de su esperma, óvulos y embriones [notificada con el número C(2015) 2070]

Decisión de Ejecución (UE) 2015/558 de la Comisión, de 1 de abril de 2015, por la que se modifica la Decisión de Ejecución 2014/709/UE sobre medidas de control zoonositarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2015) 2160]

L93

09/04/2015

Reglamento Delegado (UE) 2015/560 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2014, por el que se completa el Reglamento (UE) n° 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al régimen de autorizaciones para plantaciones de vid

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/561 de la Comisión, de 7 de abril de 2015, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n° 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al régimen de autorizaciones para plantaciones de vid

Decisión de Ejecución (UE) 2015/567 de la Comisión, de 7 de abril de 2015, que modifica el anexo I de la Decisión 2003/467/CE en lo que respecta a la declaración de Lituania como Estado miembro oficialmente indemne de tuberculosis en rebaños bovinos [notificada con el número C(2015) 2161]

Decisión de Ejecución (UE) 2015/568 de la Comisión, de 7 de abril de 2015, por la que se modifica el anexo I de la Decisión de Ejecución 2012/725/UE en lo que concierne a la definición de la lactoferrina bovina [notificada con el número C(2015) 2173]

Decisión de Ejecución (UE) 2015/569 de la Comisión, de 7 de abril de 2015, que modifica los anexos de la Decisión de Ejecución 2011/630/UE por lo que respecta a la equivalencia entre los rebaños bovinos oficialmente libres de tuberculosis en los Estados miembros y en Nueva Zelanda y a la información que figura en el modelo de certificado zoonositario sobre la cantidad de esperma [notificada con el número C(2015) 2187]

Decisión de Ejecución (UE) 2015/570 de la Comisión, de 7 de abril de 2015, por la que se aprueban los planes de erradicación de la peste porcina africana de los jabalíes en determinadas zonas de Estonia y Letonia [notificada con el número C(2015) 2200]